

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
17 de septiembre de 2012

A C T A N ° 0 4

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
17 de septiembre de 2012

ACTA N° 04

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría de la Sra. Secretaria del H.C.D., Lic. Silvia Paxote

CONSEJEROS PRESENTES:

CARDOZO, GRISELDA

DEASIS, WALTER

FLORES, NADIA*

GIUSTO, HORACIO

ICETA, MÓNICA*

JALILE, JORGE I.*

KRAAN, GERMÁN

MALDONADO, HORACIO

MAULINI DE BIMA, LILIANA

MONTIVERO, DANIEL*

NAVARRO, ROMINA

NEUMANN, SOFÍA

PALACIOS, MIRYAN

PERENO, GERMAN

PREVITALI, MA. ELENA*

RIGOTTI, HEBE

SAVIO SIMES, IGNACIO A

TORNIMBENI, SILVIA*

ZAPATA, NATACHA

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los diecisiete días de septiembre de dos mil doce, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Lic. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Cardozo G., Deasis W., Iceta M., Jalile J., Kraan G., Maldonado H., Maulini de Bima L., Montivero D., Navarro R., Neumann S., Palacios M., Rigotti H., Pereno G., Previtali M., Sarach M., Tornimbeni S. y Zapata N., y siendo la hora 14 y 17:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 03.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR
APROBACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 03 correspondiente a la última sesión ordinaria del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, el día 7 de septiembre hemos enviado a CONEAU los avances de los planes de mejoras, ampliando el envío que ellos habían solicitado sobre algunas resoluciones que faltaban del plan de estudios, que había sido aprobado hace varios años por el Consejo Superior. Se hicieron esos envíos y se adjuntó un informe con los avances de los planes de mejoras, es decir lo que hemos podido hacer con algunos planes de mejoras que no tienen requerimiento presupuestario y sobre los que Secretaría Académica empezó a desarrollar acciones. Algunos de estos informes llegaron en circunstancias anteriores para conocimiento del Consejo.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, quiero decirles que el texto ordenado que habíamos enviado al Consejo Superior ha vuelto. Está en este momento en Secretaría Académica y ya han comenzado a trabajar porque vamos a tener que proceder a desglosar el plan de la Licenciatura del plan del Profesorado para aprobarlos por separado.

Nosotros estamos en condiciones de enviar al Superior el texto ordenado de la Licenciatura, no así el del Profesorado. Este último requiere algunas adecuaciones y ajustes, como les había comentado la semana pasada. Paralelamente a que nosotros hemos empezado este trabajo de desglosar el texto ordenado que corresponde a la Licenciatura y al Profesorado, también ha llegado de Rectorado un expediente que he enviado a Secretaría Académica y luego se elevará a este Cuerpo, sobre las observaciones que nos hacen acerca del plan del Profesorado, el cual debe ser ajustado y eso requiere un trabajo que todavía no nos hemos dado.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En tercer lugar, la semana pasada se entregó el Grado de Doctor Honoris Causa del profesor Berrios -esto está para conocimiento. Él es doctor en Medicina, peruano radicado en Inglaterra, especialista

en Psicopatología desde un enfoque histórico y epistemológico, y tiene unos antecedentes académicos extraordinarios.

Nosotros habíamos invitado a los profesores de la cátedra de Psicopatología para que nos acompañen en este acto y algunos estuvieron presentes en el homenaje. De todos modos, el profesor fue sumamente claro y didáctico así que alguien que no fuera psiquiatra o psicólogo podría haber entendido perfectamente.

Realmente fue muy interesante la conferencia y creo que los que están interesados en la psicopatología y en la clínica deberían revisar sus artículos. Él ha hecho un análisis crítico exhaustivo del DSM IV y del próximo DSM V, fundamentado desde lo histórico y lo epistemológico -pone en discusión si es posible reunir conjuntos de síntomas para arribar en categorías clasificatorias; a su vez, pone en discusión el concepto de categoría y de dimensión. El profesor dice que eso favorece únicamente -o sea que liga esto ideológicamente- a capitales y a una lógica de mercado, farmacéutica, del marco norteamericano.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por otra parte, les he venido informando acerca del presupuesto, y quería comentarles que se aprobó el mismo en el Consejo Superior -en el sentido de lo que venimos explicando de qué es lo que se aprueba. También está la resolución para que ustedes tomen conocimiento.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por último, tienen como asunto número 2 del orden del día una solicitud de tratamiento y aportes a un anteproyecto de ley del Colegio de Psicólogos. La presidenta del mismo nos envió esta nota y pienso que es necesario que revisen el tema en las comisiones. La presentación refiere a la necesidad de actualizar la ley de ejercicio profesional y la constitución del Colegio de Psicólogos. Se propone una modificación de actualización acorde a los paradigmas vigentes incorporando en esta nueva legislación la Ley de Salud Mental, las leyes que se han dictado en relación a las especialidades, también la Resolución Ministerial 343, y la Ley de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

Me parece fundamental que revisen esto porque se estarían modificando cuestiones que tienen que ver con los

procedimientos y las especialidades, y también con el modo de elegir las autoridades del Colegio de Psicólogos.

Estas actualizaciones son necesarias porque hay muchas cuestiones que se van transformando y estas legislaciones deben ser ajustadas a las transformaciones que viene sufriendo la profesión del psicólogo.

Incluso, este tema es muy interesante porque nosotros teníamos seis especialidades y están proponiendo agregar especialidades nuevas: Clínica, Social, Jurídica y Forense -que estaban-, del Trabajo y de las Organizaciones -que no estaba-, Sanitaria y Educacional -que se mantienen-, y luego, una muy interesante que se llama Multiprofesional, que estaría orientada al tema de la salud pública, a los estudios epidemiológicos, al trabajo de los servicios de salud, al trabajo en auditorías.

Me parece bueno que lo discutan y luego, le hagamos llegar al Colegio de Psicólogos nuestros aportes y nuestra opinión al respecto.

-Se toma conocimiento.

SRTA. ZAPATA.- Perdón; me gustaría dar una información sobre un asunto ingresado, el número 15, que refiere a un informe de los trabajadores del Comedor Universitario. Lo vamos a exponer en las comisiones, pero como ésta es la semana en que la coyuntura lo exige, quisiera decir que al informe lo han elaborado los trabajadores del Comedor y que en él plantean la situación de precarización laboral en la que se encuentran esos trabajadores.

Mañana vamos a movilizarnos a la sesión del Superior para que la Universidad tome cartas en el asunto porque actualmente le dan de comer a un 2 por ciento de estudiantes -2 mil-, cuando hay un 22 por ciento -22 mil personas- que necesitarían comer allí.

Hay que tener en cuenta que antes de la dictadura teníamos 11 mil raciones por día y teníamos más planta no docente. Entonces, para poder poner al día el Comedor, deberíamos tener 11 mil raciones otra vez; también tener merienda y desayuno; que todos los trabajadores estén en planta... Y para tener todo como corresponde necesitamos 3 millones de pesos al año -nada más-, que es el cero coma algo por ciento del presupuesto de la Universidad -nada.

En consecuencia, creemos que la Universidad tendría que "ponerse las pilas" y hacerse cargo de empezar a invertir la plata que corresponde en el Comedor en vez de embellecer el Pabellón Argentina.

SRA. PALACIOS.- Un compañero del Comedor nos pidió venir para contarle a este Cuerpo cuál es la situación, pero aún no ha llegado. No sabemos qué va a pasar mañana en la sesión del Consejo Superior pero, si se votara algo, sería importante que todos conociéramos al respecto.

Esta problemática se ve en toda la Universidad y, en particular, en nuestra Facultad: de todo el personal que trabaja, la mitad es de planta y la otra mitad está contratado -o sea que está inestable en su trabajo- o tercerizado, que es la política que se viene implementando en la Universidad -tercerizar servicios como limpieza y seguridad. En otra época -en otras Facultades todavía es así-, en nuestra Facultad esta gente era de planta permanente.

Sabemos que no hay cargos, pero también sabemos que se gasta más plata tercerizando -con lo que también implica para la gente que está tercerizada, porque le pagan salarios muy bajos. Es más caro tercerizar que tener gente en planta permanente haciendo la misma tarea.

No sabemos cómo se va a plantear la situación mañana y sabemos que el Consejo, con tan pocos elementos, no podría hoy expedirse ni tomar decisiones, pero tal vez sí podríamos dar el mensaje de que esta situación no puede seguir: que tengamos planta permanente y planta de segunda o de tercera.

Sabemos que esto también sucede en el sector docente, que necesitamos más cargos en lugar de tener tantos adscriptos, por ejemplo. Pero en el caso de la tarea no docente, tenemos, en el caso del Comedor, la mitad de compañeros en planta y la otra mitad, que trabajan al lado, no reciben adicionales, son contratados... Tenemos otra cantidad de gente que está tercerizada y trabaja por menos de un tercio del salario del que está en planta permanente. Desde el sector público muchas veces se critica al sector privado, que tiene gente en negro, y el sector público tiene mucho personal tercerizado. Se gasta casi lo mismo y quien se queda con el dinero de los tercerizados son las empresas privadas. En el caso de nuestra Facultad, tenemos tres personas que hacen limpieza; tranquilamente podríamos tener tres personas que hagan esa tarea y sean de planta permanente, y seguramente pagaríamos menos de lo que se le paga a la empresa privada.

Lo que esta gente está planteando es que se pase a todas las personas a planta y que se les pague a todos los adicionales por riesgo, por trabajo insalubre.

También se está trabajando en condiciones bastante precarias en lo que respecta a la salubridad, por lo menos

en lo que advierten los compañeros, y eso es un tema complicado para la gente que come.

SRTA. ZAPATA.- Además, los trabajadores del Comedor están todo el tiempo manipulando agua hirviendo, aceite hirviendo... O sea con riesgos de accidentes de trabajo, así que es urgente que la Universidad se "ponga las pilas" en ese sentido, sobre todo teniendo el presupuesto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad, lo que está planteando la consejera Palacios son dos problemas distintos que se unen de algún modo: por un lado, como les expliqué la vez pasada, está el hecho de que las plantas no docentes están congeladas desde el 2007, es decir que si bien se han generado muchas propuestas, tenemos más áreas de trabajo en toda la Universidad y no creció la planta no docente porque no ha venido presupuesto en esa dirección. Entonces, no hay cargos nuevos, pero para paliar esa situación, se han puesto a funcionar dos estrategias distintas: contratos -quienes están contratados no gozan de todos los beneficios que goza un empleado en relación de dependencia- y tercerización de los servicios -donde uno no tiene una responsabilidad con la persona que viene a limpiar sino que es la empresa la que la tiene.

Ahora bien, quiero aclarar que esta Facultad no tiene, como algunas otras, personal de maestría porque esta Facultad, cuando se crea, se separa de la Facultad de Filosofía como una hermana pobre, con sólo un puñado de no docentes. Al reconstruir la historia, uno no puede creer que pocos docentes, no docentes y aulas recibimos para tantos estudiantes. Incluso, esto explica el problema de la biblioteca, que hoy tiene todos sus no docentes de la Facultad de Filosofía. Los empleados quedaron para ellos; si en esa división nos hubieran dado la mitad, la mitad serían nuestros. Es una discusión que no acaba pero tiene que ver con el modo en el que nos independizamos. Es el costo de la libertad.

En cuanto al tema del Comedor, sé que ha habido varias movilizaciones. Algunos vinieron a hablar conmigo acerca de mañana y estoy de acuerdo con que sería bueno contar con más elementos para poder tener allá un posicionamiento claro.

**3.
ORDEN DEL DÍA**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 4 - 17 de Septiembre de 2012

1. Acta Sesión HCD N° 3

I. ASUNTOS INGRESADOS

2. EXP-UNC:0048579/2012 Solicita tratamiento y aportes al anteproyecto de Ley del Colegio de Psicólogos de la Pcia. de Cba/Colegio de Ps Pcia Cba. Com V y R.
3. EXP-UNC:0038509/2012 Propuesta SENP "Psicología de las Drogodependencias y de las adicciones"/Gómez, R. Com Enseñanza.
4. Anteproyectos de TF Septiembre 2012/Sec Académica. Com Enseñanza.
5. EXP-UNC:0048241/2012 s/reconsideración negativa de ampliación de cupo en postulantes para adscripción y ayudantías de la cátedra de Ps Sanitaria A/ Dávila y Ayudantes de la cátedra. Com Ens
6. EXP-UNC:0027922/2012 S/ Ayudantes alumnos y Adscriptos/Psicoanálisis. Com Enseñanza.
7. EXP-UNC:0036341/2012 S/ certificados de cursos de posgrado/Ruiz, Rocío. Com Enseñanza.
8. EXP-UNC:0012722/2011 Selección de antecedentes Prof Titular de SemiDedicación para cátedra Psicoterapia/Sec Académica. Agregado EXP-UNC:0047148/2012 Yosifides, Aris Observaciones Dictamen Tribunal Selecc., Com V y R .
9. EXP-UNC:0048838/2012 Consejera Zapata, Natacha. Proyecto Resolución modificación Régimen de Alumno y creación Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Permanencia y Egreso, Com. V y R, Enseñanza.
10. EXP-UNC:0048871/2012. Gómez, Raúl y Escalante, Miguel s/ autorización para coordinar el Estudio de las Comunidades Terapéuticas como una de las alternativas de Tratamiento al Problema de las Adicciones, Comis. V y R.
11. EXP-UNC:0048045/2012 Dpto. Concursos Reversión definitiva 5 cargos Prof. Asistente Cát. Ps. Criminológica, Comis. V y R.
12. EXP-UNC:0024802/2012 Agrupación Estudiantil La Freud e/ Proyecto de Resolución apertura Sala Informática (se solicita selección nuevo pasante para el Área de Informática), Comis. V y R
13. EXP-UNC:0048741/2011 Ahumada, Zoraida Curso de Extensión Lecto-Comprensión del Idioma Portugués, Comis. Extensión.

14. EXP-UNC:0037511/2012 Avedikian, Virginia Curso de Extensión Síntomas de Malestar de la Época, Comis. Extensión.
15. EXP-UNC:0047827/2012 Consej. Estud. Movim. Universit. SUR e/Informe de los trabajadores del Comedor Universitario, Comis. V y R.
16. EXP-UNC:0030866/2012 Cruz, Mariana s/Incorporación a Comisiones (para que se incorporen formalmente Consej. Egresados y Estudiantes), Comis. V y R, PP y C, Enseñanza, Extensión.
17. EXP-UNC:0038001/2012 Vanoni, María Renuncia como Co-Asesor ATF N° 3133, Comis. Enseñanza
18. EXP-UNC:0034489/2012 Aguirre, Julieta s/Prórroga para rendir Seminario-Taller de Práctica y Residencia (MOPE), Comis. V y R.
19. EXP-UNC:0028208/2012 SACA s/Autorización de convocatoria para Presentación de Propuestas de Materia y Seminarios Electivos No Permanentes 2013, Comis. Enseñanza.
20. EXP-UNC:0035705/2009 Lic. María Laura Altamirano s/Reválida de Título Lic. En Psicología. Agregado EXP-UNC:0037724/2012 Baja de solicitud de reválida, Comis. V y R.
21. EXP-UNC:0005954/2010 Llamado a concurso 3 cargos Prof Asistente SD y 1 cargo Prof Asist Dedic Simple p/ Psicoestadística descriptiva e inferencial.

II. Para conocimiento del HCD y elevar al HCS -
EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE

ORD. HCS 06/08 Implementación Evaluación Carrera Docente
ARTICULO 17.-Una vez concluida la evaluación del Comité Evaluador, el Profesor tendrá cinco (5) días a partir de su notificación para impugnar el resultado ante el Consejo Directivo o el Consejo Superior cuando corresponda, y sólo con fundamento en cuestiones de procedimientos o manifiesta arbitrariedad. El dictamen del Comité Evaluador, y la impugnación si la hubiere, junto con todos sus antecedentes, incluida la constancia de la notificación al interesado, deberá ser elevada sin más trámite al Consejo Superior, el que deberá expedirse, previo dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en un plazo no mayor a los cuarenta y cinco (45) días.

22. EXP-UNC:0006596/2011 Bertolez, Alejandra s/ Evaluac. Carrera Doc.
23. EXP-UNC:0007067/2011 Cosacov, eduardo s/ Evaluac. Carrera Doc.
24. EXP-UNC:0007351/2011 Rostagnotto, Alejandro s/ Evaluac. Carrera Doc.

III. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Enseñanza

25. EXP-UNC:0035255/2012 Maldonado, H. e/Proyecto Simposium "La Agenda del Psicólogo que trabaja en educación..."
26. EXP-UNC:0040869/2012 PAZ, M. - ROSTAGNOTTO, A. s/designación de Coord del Área Psicoanálisis Aplicado Invest y Desarrollo
27. EXP-UNC:0043559/2012 Michelini, Mola s/ se declare de interés X Congreso Argentino de Neuropsicología.
28. EXP-UNC:0036394/2009 Cecilia Reyna e/ informe SENP
29. EXP-UNC:0036248/2009 Julia Córdoba e/ informe SENP (Terapia Familiar: Divorcio conyugal - Divorcio de padres
30. EXP-UNC:0045265/2010 Comisión de Enseñanza s/información s/alumnos con discapacidad
31. EXP-UNC:0032757/2012 Incorporación Coasesora al AT Final N° 3261/Pereyra Esquivel y Zárate.

Comisión de Vigilancia y Reglamento

32. EXP-UNC:0037697/2012 Informes/copia en examen parcial -Antrop. Cultural Contemporánea, Alumna Cáceres Alvarez, Rocío
33. EXP-UNC:0039944/2012 Oficio de TF Alumna María Carrizo s/prórroga entrega reformulación de ATF N° 2464
34. EXP-UNC:0027636/2012 Designación Mgter Ana Correa c/Directora de la carrera de maestría de intervención e investigación Psicosocial
35. EXP-UNC:0003910/2012 SACA Selecc. Anteced, 2 cargos Doc. Supervisor Contexto Educ. PPPrePrfoes.

Comisión de Vigilancia y Reglamento / Enseñanza

36. EXP-UNC:0047659/2012 Decana Propone a Lic. Olga Puente como Secretaria del HCD
37. EXP-UNC:0055747/2011 Llamado a Concurso-Prof. Adj. D. S. Cát. Psicología Educacional-Sec Académica. Se adj EXP-UNC:0006431/2012.

Comisión de Presupuesto y Cuentas / Vigilancia y Reglamento / Enseñanza

38. EXP-UNC:0026670/2011 Concurso Prof Adj Semi Dedic/Antropología Cultural
39. EXP-UNC:0037478/2012 SACA Llamado Selección de antecedentes 1 cargo Prof. Asist. Dedic. Semi Cát. Psicoest. Descriptiva e Inferencial
40. exp-unc:0039188/2012 Sec. Académica Llamado Selección de antecedentes 1 cargo Prof. Asist. Dedic. Exclusiva Metod. Investig. Psic

IV. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM DEL H.C.D.

41. Res. 1215/12 Autoriza la realización en el hall central de una instalación para el día del desaparecido y designar como responsable al Profesor Raúl Gómez.

42. Res. 1219/12 Aclara que la designación interina efectuada por RHCD 137/12 rectificadora por RD 896/12, de la Licenciada Ana Carolina Mazzuco en un cargo de docente supervisor del contexto educativo para cubrir la licencia por maternidad de Alejandra IPARRAGUIRRE. Designa interinamente a la Licenciada Ana Carolina Mazzuco en un cargo de profesor asistente DSE con funciones de docente supervisor del contexto educativo del programa de practicas pre profesionales a partir del día en que se concrete el alta temprano ante la AFIP y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Licenciada Iparraguirre en dicho cargo.
43. Res. 1229/12 Aclara que la designación interina de la Lic. María Inés Herrero efectuada en el artículo 3° de la RD 922/12 es para cubrir la licencia sin goce de haberes de la Dra Ana Faas y que además, su duración, está sujeta a la condición del reintegro de la Profesora Ana Carolina Nanzer.
44. Res. 1239/12 Autorizar la realización de la Video conferencia Madrid Córdoba "Emilce Dío Bleichmar" y Dispone que el Lic. Carlos Habif se desempeñe como Responsable Académico y la Secretaría de Extensión se desempeñe como responsable.
45. Res. 1251/12 Autoriza la realización de la Jornada Taller sobre el tema Comunicación Comunitaria, Arte y acción directa en la comunidad y Dispone que la Lic Silvia Plaza se desempeñe como Responsable Académica y, como Responsable Administrativa la Lic Judith Gerbaldo de la presente actividad.
46. Res. 1274/12 Solicita al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Lic. María Teresa Paz en el cargo de Profesora Adjunta en la cátedra de Psicopatología a partir del 14/05/09, por el término de dos años correspondiente a satisfactorio con observaciones de acuerdo a lo establecido en los EU de la UNC.
47. Res. 1277/12 Rectifica el artículo 2° de la RHCD 755/10 (nombre alumna).
48. Res. 1288/12 Acepta la renuncia de la Mgter María Marta Morales como asesora del anteproyecto de trabajo final 3308 titulado Motivación de los jóvenes universitarios para la práctica deportiva en la Universidad Nacional de Córdoba, presentado por las alumnas Melba Tessio y María Eliana Bolaños y aceptar la incorporación de la Dra Leticia Luque como asesora del mencionado proyecto.
49. Res. 1289/12 Acepta la renuncia de la Licenciada María Elena Cordera como asesora del anteproyecto de trabajo final 3359 titulado Conducta Prosocial significaciones que los niños asignan a sus programas preferidos. Aceptar la incorporación de la Lic. Marisa Peticari como asesora del mencionado anteproyecto de trabajo final.
50. Res. 1296/12 Otorga pase a Srta. Iglesias, Carla y equivalencias.
51. Res. 1297/12 Otorga equivalencia a la Srta. Pintor, Malvina Soledad en la asignatura Antropología,

cultural contemporánea y Latinoamericana, con una calificación de 9 puntos.

V. PARA CONOCIMIENTO

Ordenanzas H. Consejo Superior

52. Ord. 8/12 Los procedimientos a utilizar en esta Universidad Nacional de Córdoba para efectuar las contrataciones de bienes y servicios, se regirán por las normas establecidas por el Decreto Nacional N° 1023/01 y su reglamentario Decreto N° 893/2012.

Resoluciones H. Consejo Superior

53. Res. 730/12 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 205/2012 y, en consecuencia, denegar la solicitud de reválida del título de Bachelor of Arts in Psychology expedido por la University of St. Thomas, Houston, Texas, EE.UU a la Sra. Gabriela SCIACCA, DNI N° 23.763.502 y dar por concluido el trámite.
54. Res. 731/12 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 172/2012 y, en consecuencia, denegar la solicitud de reválida del título de Licenciada en Psicología Organizacional expedido por la Universidad Columbia del Paraguay a la Sra. María Lorena VAZQUEZ, DNI N° 28.868.505 y dar por concluido el trámite.
55. Res. 735/12 Otorga el Título de Grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba a la Profesor GERMAN ELIAS BERRIOS.
56. Res. 737/12 Otorga el título de Grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Prof. Dr. GIULIANO CAMPIONI.

Declaraciones H. Consejo Superior

57. Decl. 7/12 Conmemora el "Grito de Alcorta", primera manifestación importante de los trabajadores agrícolas argentinos.
58. Decl. 8/12 Declara el reconocimiento como parte de la memoria de un país a Maximiliano Kosteki, a Darío Santillán y así también a los miles de argentinos que dieron su vida luchando por la defensa de sus ideas.
59. Decl 9/12 Declara su adhesión a los reclamos por la aparición con vida de Facundo Rivera Alegre.
60. Decl. 10/12 Declara su enérgico repudio al Golpe Institucional acaecido en la República del Paraguay.
61. Decl 11/12 Expresa el reconocimiento de este H. Cuerpo al logro alcanzado por la Srta. CAROLA MALVINA LÓPEZ y el estudiante de Ciencias Agropecuarias de la U.N.C. SEBASTIÁN EDUARDO CRISMANICH en los Juegos Olímpicos de Londres 2012 y felicitarlos por los resultados obtenidos.

Resoluciones Rectorales

62. Res 2184/12 Hace lugar a lo solicitado y, en consecuencia, otorgar asueto el día 13 de septiembre de 2012 al personal que se desempeña en las Bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades.
63. Res. 2189/12 Actualiza las tarifas de las Playas de Estacionamiento de la Ciudad Universitaria.

Resoluciones Decanales

64. Res. 1201/12 Adjudica la contratación directa por urgencia a la firma Serligral SRL, en concepto de contratación de limpieza por dos meses - urgencia- para Facultad de Psicología.
65. Res. 1202/12 Rectifica la RHCD 428/12, en lo que refiere al nombre del núcleo de estudios.
66. Res. 1203/12 Dispone el pago de horas extras realizadas a Alejandra Cuestas y Miryan Palacios.
67. Res. 1204/12 Dispone el pago de las horas extras realizadas durante el mes de agosto de 2012 al agente Mario Cesar Guerra.
68. Res. 1205/12 Rectifica la RD 1188/12 (horas extras Servicios Generales).
69. Res. 1206/12 Asigna a la Mgter. Cristina Petit funciones superiores como Vicedecana de Facultad, autorizándose el pago de suma mensual en concepto de asignación complementaria equivalente a la diferencia entre la retribución que corresponde a su cargo de Profesor Titular de Dedicación exclusiva por concurso y la de un cargo de ViceDecana DE desde el 1º de agosto de 2012 y hasta el 30 de septiembre de 2012.
70. Res. 1207/12 Dispone el pago a la Sra. Ana María Bonzani de 30 horas extras realizadas en Área Enseñanza entre los días 6 y 30 de agosto de 2012.
71. Res. 1208/12 Prorroga desde el 01/09/12 y por el término de un mes en las mismas condiciones que se vienen desempeñando a los Secretarios que se indican a continuación: Olga Puente de Camaño con funciones en Secretaría Académica y Juan Carlos Godoy con funciones de Secretario de Ciencia y Técnica. Prorroga desde el 01/09/12 y por el término de seis meses en las mismas condiciones que se vienen desempeñando a los Secretarios que se indican a continuación: Adrián Bueno con funciones de Secretario de postgrado y Lilian Ferragut con funciones de Subsecretaria de servicios a la comunidad. Prorroga desde el 01/09/2012 al 30/09/2012 a la Lic. Silvia Paxote las funciones de Coordinadora en el H. Consejo Directivo.
72. Res. 1209/12 Prorroga la designación interina de la Abogada Adriana Ciccarelli para realizar tareas de asesoramiento jurídico de las autoridades y a las áreas administrativas de esta Facultad, con una remuneración correspondiente a un cargo de Profesor Asistente DSE desde el 01/09/2012 y hasta el 28/02/13.

73. Res. 1210/12 Asigna una beca del 50% del monto establecido para el cursado de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial.
74. Res. 1211/12 Rectifica la RD 424/12 (meses asignación beca parcial pago cursado de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial).
75. Res. 1212/12 Autoriza cobro de arancel de \$ 80 a los asistentes al Seminario abierto a la comunidad "El trabajo de la recaída dentro de los grupos terapéuticos. Conveniencia o perjuicio de los episodios de vuelta al consumo" a cargo de Javier Corradini (22/09/2012) y al Seminario abierto a la comunidad "Modalidades vinculares preadictivas en la infancia" a cargo de Eliana Ferreyra Bettucci (13/10/2012).
76. Res. 1213/12 Autoriza el pago de los gastos de los pasajes terrestres Rosario - Córdoba y Córdoba - Rosario; alojamiento, traslados y refrigerios de Mgter Sandra Gerlero en función de curso Epidemiología en Salud Mental de la Carrera de Maestría en Salud Mental los días 12,13 y 14 de septiembre del año 2012.
77. Res. 1214/12 Autoriza el dictado en el año 2012 del Curso de Postgrado: Las funciones neurovegetativas como variables de medición en los estados emocionales, según detalle
78. Res. 1216/12 Dispone el pago de horas extras a Cdra Elizabeth Soledad Arévalo por mes de agosto de 2012
79. Res. 1217/12 Dispone el pago de horas extras al Cr Claudio Quevedo por el mes de agosto de 2012.
80. Res. 1218/12 Dispone el pago de horas extras al Srta Natalia Pérez por el mes de agosto de 2012 por 50 horas para dicho mes.
81. Res. 1220/12 Asigna funciones de Secretario de Extensión a Valentin Peralta, de acuerdo a detalle.
82. Res. 1221/12 Dispone el pago de horas extras al Sr Carlos Pacifico Magi por mes de agosto de 2012
83. Res. 1222/12 Dispone el pago de horas extras al Cdra Adriana E Bustos por mes de agosto de 2012
84. Res. 1223/12 Dispone el pago de horas extras a la Sra Érica Cassola por mes agosto 2012
85. Res. 1224/12 Dispone el pago de horas extras a la Cdra María Verónica Pérez por mes de agosto de 2012
86. Res. 1225/12 Dispone el pago de horas extras a la Srta. Vanessa Iliana Vergara por mes agosto 2012
87. Res. 1226/12 Dispone el pago de horas extras al Lic. Pablo Franco por mes de agosto de 2012
88. Res. 1227/12 Dispone el pago de horas extras al Sr. Oscar Pairone por mes agosto 2012
89. Res. 1228/12 Dispone el pago al Lic. Pablo Figueroa por mes agosto 2012
90. Res. 1230/12 Declara de legitimo abono las sumas adeudadas desde el día 07/08/2012 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y Suscribe el contrato de locación de servicios con la Dra. Rosa Edith Lydia Yurevich quien acepta, para brindar sus servicios profesionales en el Curso de Posgrado Actualidad en la Clínica Psicoanalítica Lacaniana

de la Psicosis.

91. Res. 1231/12 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 10/08/2012 y hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y Suscribe el contrato de locación de servicios con la Lic. Lucrecia Silvina Cuello para brindar sus servicios profesionales en el curso de postgrado Culturas Juveniles y Psicología Comunitaria: perspectivas
92. Res. 1232/12 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 20/07/2012 y hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y Suscribe el contrato de locación de servicios con la Lic. Silvana Andrea Gramaglia para brindar sus servicios profesionales en el curso de postgrado Psicología Hospitalaria
93. Res. 1233/12 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 07/08/2012 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y Suscribe el contrato de locación de servicios con la Profesora María Laura Manoilloff para brindar sus servicios profesionales en el curso de postgrado quien acepta, para brindar sus servicios profesionales en el curso de Posgrado Neurociencia y Adicción. Implicancias en el ámbito clínico y la prevención.
94. Res. 1234/12 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 07/08/2012 y hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y Suscribe el contrato de locación de servicios con el Guido Horacio Coll Moya para brindar sus servicios profesionales en el curso de Posgrado Actualidad en la clínica psicoanalítica lacaniana de la psicosis
95. Res. 1235/12 Suscribe contrato de locación de servicios profesional independiente sin relación de empleo publico con el licenciado Francisco Antonio Gandía como responsable de la oficina de gestión de higiene, seguridad, medioambiente laboral de esta Facultad.
96. Res. 1236/12 Rectifica cuadros correspondientes a la subcuenta 269 de RD 494/12, 734/12, 920/12 y 1062/12
97. Res. 1237/12 Deja sin efecto la Licitación publica N° 41/2012. Autoriza el procedimiento de la licitación pública 64/2012. Aprueba pliegos de bases y condiciones particulares de esta nueva licitación. Designa miembros de Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la formulación del dictamen
98. Res. 1238/12 Aprueba pagos a profesionales que prestan sus servicios en los cursos de posgrado y extensionistas de la Facultad por mes agosto 2012
99. Res. 1240/12 Rectifica la introducción del modelo de convenio obrante en el anexo 1 de la RD 888/12
100. Res. 1241/12 Aprueba el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Psicología Clínica y designa ayudantes alumnos.
101. Res. 1242/12 Aprueba el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Psicología Clínica y autoriza a cursar adscripciones
102. Res. 1243/12 Acepta la renuncia presentada por

- la Srta Natalia Ayelen Bonansea a partir del 01/06/2012 al cargo de Profesor Asistente DSE según detalle.
103. Res. 1244/12 Autoriza al Área Enseñanza a realizar la inscripción de los postulantes a practicantes en investigación que se detallan para el proyecto a cargo del Dr Marcos Cupani titulado " Construcción de un test de conocimiento general".
104. Res. 1245/12 Autoriza la firma del convenio con la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa - proyecto Consejería para Adolescentes en la Escuela Secundaria, de la ciudad de Córdoba, en el marco de la cátedra de Psicología Clínica.
105. Res. 1246/12 Autoriza la firma del convenio con el Centro Educativo Terapéutico Senda Azul de la ciudad de Córdoba, en el marco de la cátedra de Psicología Organizacional.
106. Res. 1247/12 Rectifica la introducción del modelo de convenio obrante en el anexo 1 de la RD831/12.
107. Res. 1248/12 Da por aprobada la adscripción ad honorem a los licenciados Claudia María Zandarín y Antonio Jesús Zogbe, realizada en la cátedra de Antropología cultural, contemporánea y latinoamericana durante el periodo 2010-2012. Dejar constancia que no se aprueba la adscripción a la Licenciada Mirtha del Valle Gómez.
108. Res. 1249/12 Da por aprobada la ayudantía alumno ad honorem a las alumnas Pamela Barone y Silvana Melisa Herranz realizada en la Cátedra de Psicología Sanitaria B durante el periodo 2010-2012. Prorrogar la ayudantía alumno ad honorem por un nuevo periodo de dos años y por única vez a la alumna Silvana Melisa Herranz con reconocimiento de funciones desde el 13/05/2012
109. Res. 1250/12 Deja sin efecto la RD 98/7/12. Rectificar el Art 3° de la RD 1406/10 suprimiendo el nombre de la alumna Adriana del Valle Campos y por consiguiente aprobando la ayudantía alumno ad honorem realizada por la misma en la cátedra Entrevista Psicológica periodo 2008-2010.
110. Res. 1252/12 Dispone reintegro a Dra. Leticia Luque de gastos según detalle en anexo.
111. Res. 1253/12 Designa desde la fecha y hasta el 28/02/2013 al Licenciado Gabriel Walter Goycolea, como Secretario de Facultad de Tiempo Completo (código 070) con las funciones de Prosecretario de Comunicación Institucional detalladas en la RHCD 301/12, retroactivo al 1/9/2012.
112. Res. 1254 Prorrogar la designación por concurso de la Lic María Mercedes García Cabello en su cargo de Profesor Asistente DSE en la cátedra de Psicología Evolutiva de la niñez desde el 08/09/2012.
113. Res. 1255/12 Dispone pago asignación complementaria docente a Romina Ardiles por mes setiembre por monto bruto equivalente a un cargo de Profesor Asistente DS.
114. Res. 1256/12 Dispone pago asignación complementaria docente a la Licenciada Angelina Pilatti por un monto bruto equivalente al cargo de Profesor

- Asistente DSE meses setiembre y octubre 2012.
115. Res. 1257/12 Dispone el pago de las horas extras al Sr Mariano Emiliano Abuh por el mes de agosto 2012.
 116. Res. 1258/12 Dispone el pago de horas extras al Cdor Nicolás Oria por el mes de Agosto de 2012.
 117. Res. 1259/12 Declara de legitimo abono las sumas adeudadas desde el día 10/08/2012 y hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y Suscribe el contrato de locación de servicios con el Lic. Fabiana Castagno para brindar sus servicios profesionales en el Taller de Escritura Académica.
 118. Res. 1260/12 Aprueba el orden de merito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Psicología Evolutiva del Adulto y Senectud de esta Facultad; y designa ayudantes alumnos.
 119. Res. 1261/12 Suscribe el contrato de locación de servicios de profesional independiente (sin relación de empleo publico con la Licenciada Hebelén Valor Molina en los términos detallados en el anexo que forma parte integrante de la presente
 120. Res. 1262/12 Comisiona al Lic. Horacio Maldonado para que en el periodo comprendido entre el 01/10/2012 y hasta el 08/10/2012 asista al I Congreso Latinoamericano para la formación y enseñanza de la Psicología a realizarse en la Universidad Latina de Panamá, Panamá.
 121. Res. 1263/12 Justifica las inasistencias incurridas por el Lic. Federico Barnes desde el 02/08/2012 y hasta el 06/08/2012, en los cargos de Profesor Asistente DSE con carácter de interino
 122. Res. 1264/12 Reconoce los servicios prestados desde el día 26/07/2012 y Declara de legitimo abono, por única vez y por vía de excepción según lo indicado en el anexo que se adjunta y forma parte de la presente, disponiendo la liquidación y el pago de servicios prestados por la Licenciada Maite Rodigou Nocetti
 123. Res. 1265/12 Aceptar la donación de la Mgter. Ana Correa de los honorarios correspondientes a su cargo de Directora de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial durante el año 2012.
 124. Res. 1266/12 Designa desde el día de la fecha y hasta el 28/02/2013 a la Lic Gabriela Degiorgi con funciones de Coordinadora Académica de esta Facultad asignadas por RHCD 301/2012 con relación de funciones desde el 1/9/2012.
 125. Res. 1267/12 Aprueba el contrato de locación de servicios - modalidad profesional independiente con la Lic. Paula Gabriela Irueste - en el curso de actualización profesional Encrucijadas en el diagnóstico de niños: de los déficit de atención a las altas capacidades intelectuales cuyos datos se consignan en el texto del contrato que se adjunta y forma parte del presente.
 126. Res. 1268/12 Aprueba el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para cátedra de estrategias de intervención comunitaria y designa ayudantes alumnos.

127. Res. 1269/12 Aprueba el orden de merito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria de esta Facultad, y autorizar a cursar la adscripción ad honorem.
128. Res. 1270/12 Declara de legitimo abono las sumas adeudadas desde el día 04/08/2012 y hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y Suscribe el contrato de locación de servicios con el Lic. Santiago Javier Torres para brindar sus servicios profesionales en el curso de posgrado: introducción a la psicología analítica de C.G. Jung.
129. Res. 1271/12 Da de baja al Lic. Lisandro Evangelista en la carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral "Aprendizaje cooperativo por mediación informática".
130. Res. 1272/12 Reconoce los servicios prestados desde el día 23/08/12 al 25/08/12 y declara de legítimo abono, por única vez y por vía de excepción, disponiendo la liquidación y el pago de servicios prestados por la Dra. Josefina Luciana Racedo.
131. Res. 1273/12 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 07/08/12 y hasta la fecha y autoriza la liquidación y el pago de los servicios prestados y Suscribe contrato de locación de servicios con la Med. Linda Paola Cortes Seitz para brindar servicios profesionales en el curso de postgrado actualidad en la clínica psicoanalítica lacaniana de la psicosis.
132. Res. 1275/12 Autoriza el pago de los gastos de pasajes aéreos, alojamiento, traslado en la ciudad de Buenos Aires de la Mgter Ana Correa en razón de cumplir con la reunión con la Dra. Ana Fernández miembro del Comité Académico de la MIIPS los días 2 y 3 de agosto del año 2012.-
133. Res. 1276/12 Rectifica el articulo 4° de la RD 359/12 (aranceles LEPE)
134. Res. 1278/12 Aprueba el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para cátedra de Psicoanálisis y designar ayudantes alumno ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal.
135. Res. 1279/12 Aprueba el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Psicoanálisis de esta Facultad de Psicología y cursar la adscripción ad honorem por concurso.
136. Res. 1280/12 Declara desierto por falta de inscriptos el llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal para otorgar la autorización a cursar adscripciones ad honorem en la cátedra de Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud
137. Res. 1281/12 Aprueba el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para cátedra de Psicopatología II de esta Facultad y designar ayudante alumnos ad honores.
138. Res. 1282/12 Aprueba el orden de merito establecido por el tribunal evaluador para cátedra de Psicopatología II de esta Facultad y autorizar a cursar adscripciones.

139. Res. 1283/12 Autoriza la rectificación del acta correspondiente a alumnos promocionales de la asignatura Curso de Nivelación 2012 de fecha 30/03/2012 con el fin de incluir en la misma al alumno Alejandro Daniel Urzagasti con calificación 8 concepto distinguido.
140. Res. 1284/12 Otorga equivalencia a la alumna Ornella Di Stefano la equivalencia en la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología contemporánea, con calificación 8 concepto distinguido.
141. Res. 1285/12 Rectifica la RD 1098/10 (nombre de asignatura a la que se le otorga equivalencia).
142. Res. 1286/12 Reconoce a la alumna María Laura Barrera la asignatura comunicación institucional como materia electiva no permanente del plan 1986 con calificación 9 concepto distinguido.
143. Res. 1287/12 Autoriza firma convenio con Ames Motos de la ciudad de Córdoba, que como anexo I forma parte integrante de la presente resolución, en el marco de la cátedra de Psicología Organizacional.
144. Res. 1290/12 Retribuye a cada alumno tutor designado por RHCD 510/11 con la asignación mensual de \$ 300 por el término de los meses de diciembre de 2011 y febrero marzo de 2012.
145. Res. 1291/12 Reconoce a la alumna Sandra Paola González la asignatura Teorías de la decisión y métodos de resolución de conflictos como materia electiva no permanente del plan 1986 con calificación 8 concepto distinguido.
146. Res. 1292/12 Reconoce a la alumna María Eugenia Hedo la asignatura Derecho Penal I como materia electiva no permanente del plan 1986 con calificación 7 concepto distinguido.
147. Res. 1293/12 Dar por aprobada la adscripción ad honorem a la licenciada María Paula Di fiore realizada en cátedra de Psicología Educacional de la Facultad periodo 2009-2011.
148. Res. 1294/12 Rectifica la RD 998/12 en su anexo 1.
149. Res. 1295/12 Adjudica por compra directa por caja chica a las firmas y por los montos aproximados, sujetos a redondeos por los programas de facturación, que se detallan a continuación.
150. Res. 1298/12 Aprueba la ampliación de la licitación privada 15/2012 a las firmas y por los montos que se detallan.
151. Res. 1299/12 Otorga el auspicio de esta Facultad de Psicología para el III Congreso y I Jornadas Internacionales de Medicina del Estrés a realizarse los días 19 y 20 de octubre de 2012 en la ciudad de Córdoba.
152. Res. 1300/12 Justifica las inasistencias en las que pudiera haber incurrido el Lic. Miguel Escalante en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva por concurso en la cátedra de Psicología Sanitaria A, desde el 06/08/12 y hasta el 10/08/2012 para participar en el evento Siempre locos por la vida ..." a realizarse en la ciudad de Porto Alegre Brasil.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con respecto a los puntos 22 al 24 referidos a la carrera docente, que hemos citado el Artículo 17 de la Ordenanza 06/08, el cual indica que los expedientes evaluados vienen aquí para conocimiento. Solamente los estamos listando para hacer más breve el procedimiento.

Por otro lado, quisiera ingresar algunos asuntos para que sean tratados sobre tablas.

En primer término, la selección de antecedentes de Profesor Asistente de semidedicación para la cátedra de Clínica Psicológica y Psicoterapias. El Consejo aprobó la resolución la sesión anterior pero es necesario que indiquemos el programa con el que se va a llevar a cabo.

¿Están de acuerdo con incorporar al orden del día y tratar sobre tablas este asunto?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como punto 153.

Otra cosa que aprobamos en la sesión pasada fue la incorporación del alumno Horacio Giusto como primer suplente en reemplazo de Lucía González en el Comité Evaluador del Ciclo Medio. A esto hay que modificarlo.

¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como asunto 154.

Luego, hay una solicitud del consejero Montivero en el sentido de que se declare asueto académico el 21 de septiembre.

¿Están de acuerdo con incorporar este tema y tratarlo sobre tablas?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como punto número 155.

También hay un proyecto de resolución presentado por el consejero Kraan y que refiere al día del profesor, que se celebra hoy y por lo cual felicito a todos los profesores.

-Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; ¿están de acuerdo con este ingreso y su tratamiento sobre tablas?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresas como asunto número 156.

Por último, quería comentarles que vamos a presentar un informe del plan de gestión de la Prosecretaría de Comunicación Institucional. El prosecretario va a ir a las comisiones para presentar el plan y, si es necesario, llegar a algunos acuerdos con ustedes. Por ende, les pido que me indiquen a qué comisiones quisieran que asista el prosecretario.

SRA. PALACIOS.- Sugiero que vaya a las comisiones de Vigilancia y de Enseñanza ya que son las más masivas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; si les parece, podríamos invitarlo para la semana que viene. La idea no es presentarles un plan completo y cerrado sino algunos temas de agenda de cada secretaría a mediano plazo.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PALACIOS.- Perdón; quisiera presentar dos cosas: por un lado, hace un par de sesiones se acordó que los no docentes conformen su propia comisión *ad hoc* para ir trabajando respecto del plan de mejoras, y se dijo que el Consejo también iba a tener una comisión. Lo que quiero proponer es que nos reunamos el martes de la semana que viene a la 1 -quizás para ponernos de acuerdo en cómo se va a trabajar.

-Desorden en el debate.

SRA. PALACIOS.- Lo otro es que debemos rectificar la resolución que aprobamos la vez pasada en torno a los tribunales de anteproyectos. Todos hemos cometido errores: el Consejo, yo -que la hice- y la Oficina de Trabajos Finales.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; ¿están de acuerdo con ingresar al orden del día y tratar sobre tablas este tema?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se incorpora como punto 157.

4.

21 DE SEPTIEMBRE - DÍA DEL ESTUDIANTE. DECLARACIÓN DE ASUETO.

SR. KRAAN.- Solicito que alteremos el orden de los asuntos a fin de tratar en primer término el punto 155 visto que hay compañeros presentes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están todos de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Damos, entonces, tratamiento al asunto número 155 del orden del día.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Al H. Consejo Directivo de la
Facultad de Psicología
S/D

Visto:

Que el 21 de septiembre se celebra el día del estudiante, se solicita que dicho día del año 2012 se considere declararlo asueto académico; y

Considerando:

El 21 de septiembre en nuestro país se conmemora el día del estudiante, día elegido por nuestra nación debido a la llegada en 1888 de los restos repatriados del prócer Domingo Faustino Sarmiento;

Esta fecha, ha sido pensada como un respiro de la rutina académica para el esparcimiento y el festejo de la juventud, por lo que consideramos debiera ser un día sin actividad académica para que cada alumno y docente pueda disponer de ese día para disfrutar con sus amigos y seres queridos;

Resuelve:

- Que el día designado nacionalmente como día del estudiante y considerando que en otras Facultades se da

asuetos académicos.

- La necesidad de que el 21 de septiembre de 2012, día del estudiante, se designe asueto académico.

SRA. PALACIOS.- Nos vemos excluidos de esto y hay antecedentes -por ejemplo, tengo aquí la Resolución 296/07- donde se otorga asueto académico y administrativo para esta fecha.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En ese caso, hay que dejar aclarado que la Colación de Grado se hace.

-Desorden en el debate.

-Deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De acuerdo a lo discutido, pongo a consideración el pedido de que se declare asueto estudiantil -sólo para estudiantes- el día 21 de septiembre, sin interferir en actividades referidas a tesis, prácticas supervisadas, etcétera, que puedan ya estar programadas; que se comunique con celeridad a los profesores de este asueto del grado; y que se solicite a Secretaría Académica que prevea que, para el año que viene, la semana de exámenes incluya el día del estudiante.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

5.

CARRERA DOCENTE. PROFS. ALEJANDRA BERTOLEZ, EDUARDO COSACOV Y ALEJANDRO ROSTAGNOTTO. EVALUACIÓN. TOMA DE CONOCIMIENTO. ELEVACIÓN AL H.C.S. EXP.TES. 0006596/2011, 0007067/2011 Y 0007351/2011.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asuntos números 22, 23 y 24 del orden del día.

Se trata de la evaluación de carrera docente de los profesores Bertolez, Cosacov y Rostagnotto. En los dos primeros casos, habían aprobado con observaciones y ésta es su nueva evaluación. Las tres están aprobadas.

El Cuerpo debe tomar conocimiento para que se eleven al Superior.

-Breves deliberaciones en comisión.

-El consejero Giusto reemplaza a su par Montivero.

-Se toma conocimiento.

6.

**SIMPOSIO "LA AGENDA DEL PSICÓLOGO
QUE TRABAJA EN EDUCACIÓN...".
PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP.
0035255/2012.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.
Asunto número 25 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Despacho Com Enseñanza (11/09/12):

Considerando:

Que por RHCD 105/08 el Centro de Investigaciones de la Facultad de Psicología tiene como objetivos apoyar la formación de investigadores en Psicología;

Que el simposio consistirá en una reunión de psicólogos expertos en Psicología Educacional y Psicología del Aprendizaje, que trabajan en problemáticas psicoeducativas;

Que se establecen los aranceles correspondientes y los miembros de los Comités Organizador y Científico;

Que a fs. 10-12 obra proyecto de resolución remitida por el Sr. Secretario de Ciencia y Técnica;

La Com. de Enseñanza, aconseja aprobar en todos sus términos el proyecto de resolución obrante a fs. 10-12, que fuera remitido por el Sr. Secretario de Ciencia y Técnica.
Firmado: Rigotti; March; Savio Simes; Tornimbeni; Jalile; Giusto; Sarach; Maulini; Bertone; Beltramino

-La consejera Flores reemplaza a su par Kraan.

SRA. PALACIOS.- ¿Se podría leer -por lo menos- lo resolutivo del proyecto de resolución?

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (Leyendo):

Artículo 1°: Establecer como fecha de realización del Simposio "La Agenda del Psicólogo que Trabaja en Educación en la Segunda Década del Siglo XXI" los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2012 en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2°: Conformar el Comité Científico del Simposio "La Agenda del Psicólogo que Trabaja en Educación en la Segunda Década del Siglo XXI" el cual quedará integrado por los profesores Horacio Maldonado, Claudia Torcomian, Eduardo López Molina, Mariana Beltrán, Alejandra Iparraguirre, Mónica Fornasari, Héctor Martínez, Josefina Pásera, Valentín Peralta y Laura Romera.

Artículo 3°: Conformar el Comité Organizador del Simposio "La Agenda del Psicólogo que Trabaja en Educación en la Segunda Década del Siglo XXI" el cual quedará integrado por Silvia Paxote, Natalia Cidale, Gabriela González Brizuela, Virginia Bollati, Anabel Veliz, Maximiliano Lorenzón, Gabriela Martini, Yanina Tempo y Romina Clericci.

Artículo 4°: Establecer que el profesor Mgter. Horacio Maldonado se desempeñe como Coordinador General del Simposio "La Agenda del Psicólogo que Trabaja en Educación en la Segunda Década del Siglo XXI".

Artículo 5°: Establecer el monto del arancel de inscripción para los participantes del Simposio "La Agenda del Psicólogo que Trabaja en Educación en la Segunda Década del Siglo XXI", el cual será de \$250 (pesos doscientos cincuenta) por participante.

Artículo 6°: De forma.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Maldonado.

**ÁREA DE PSICOANÁLISIS APLICADO,
INVEST. Y DESARROLLO. COORDINACIÓN.
LICS. PAZ Y ROSTAGNOTTO.
DESIGNACIÓN. EXP. 0040869/2012.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 26 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Despacho (11/9/12) La Com. de Enseñanza aconseja designar a los docentes investigadores Lic. María Teresa Paz y Lic. Alejandro Rostagnotto como coordinadores del Área de Psicoanálisis aplicado, investigación y desarrollo, por el período de 1 (un) año a partir de la notificación de la presente resolución. Firmado: Kraan; Savio Simes; Rigotti; Bertone; Giusto; Tornimbeni; Beltramino.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

8.

**X CONGRESO ARGENTINO DE
NEUROPSICOLOGÍA. DECLARACIÓN DE
INTERÉS ACADÉMICO. EXP.
0043559/2012. (Modificaciones)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 27 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Despacho 11-9-12: La Com. de Enseñanza aconseja que se declare de interés el X Congreso Argentino de Neuropsicología: "Evaluación Neuropsicológica: Bases para un tratamiento fundamentado". Firmado: Bertone; Tornimbeni; Rigotti; Maulini; Sarach; Beltramino; Previtali; Villagra; Giusto; Briñón

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Palacios...

SRA. PALACIOS.- Una consulta: ¿es de interés académico o sólo de interés?

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Es requisito para pedir ayuda económica al Consejo Superior que el Consejo Directivo declare el evento de interés académico.

Consejera Navarro...

SRTA. NAVARRO.- Nosotros hemos presentado muchas veces pedidos de declaración de interés académico.

Hay dos reglamentaciones diferentes. Una es la ordenanza sobre declaración de interés académico, donde se establece que eso tiene que ser aprobado por el Consejo Directivo -no puede salir por resolución decanal ni por ninguna otra vía- para pedir plata para viajes, etcétera, al Consejo Superior. Entiendo que, en este caso, la idea es que se declare de interés académico para esos fines.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Efectivamente, porque si no, no tendría por qué venir acá. Cuando no se va a pedir dinero, puede salir vía decanal.

Consejero Giusto...

SR. GIUSTO.- Yo hablé con las compañeras que presentaron el proyecto y, efectivamente, la finalidad era conseguir alguna ayuda económica.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; entonces, está en consideración el despacho agregando la palabra "académico".

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

9.

**SEM. ELECT. NO PERM. "ESTADÍSTICA Y
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN
PSICOLOGÍA". DICTADO. INFORME. TOMA
DE CONOCIMIENTO. EXP. 0036394/2009.
(Al Archivo)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 28 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Despacho 11-09-12: Com. Enseñanza aconseja tomar conocimiento del informe y pasar el mismo a archivo.
Firmado: Maulini; Jalile; Bertone; Beltramino

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

10.

**SEM. ELECT. NO PERM. "TERAPIA FAMILIAR: DIVORCIO CONYUGAL...".
DICTADO. INFORME. TOMA DE CONOCIMIENTO. EXP. 0036248/2009.
(Al Archivo)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 29 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Despacho 11-09-12: Com. Enseñanza aconseja tomar conocimiento del informe y pasar el mismo a archivo.
Firmado: Maulini; Jalile; Bertone; Beltramino, Villagra

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

11.

**FAC. DE PSIC. ALUMNOS CON
DISCAPACIDAD. INTEGRACIÓN.
GESTIONES. EXP. 0045265/2010.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 30 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Despacho 11-09-12: Visto la respuesta de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (16/09/2006) a la solicitud de la Comisión de Enseñanza (16/08/2006) en el sentido de facilitar los estudios universitarios de los estudiantes con discapacidad motriz, visual y auditiva. Considerando: la necesidad de dar respuesta con cierta urgencia y producir las modificaciones necesarias en la infraestructura y en los materiales educativos (las cuales deben ser presupuestadas previamente) La Com. de Enseñanza aconseja reiterar la petición a Secretaría de Asuntos Estudiantiles en el sentido de que informe sobre el N° de casos de discapacidad que se especifican arriba, sin descartar que al mismo tiempo se viabilice la circular de sensibilización que se propone a folio 2. Firmado: Möller; Jalile; Maulini; Villagra

-A pedido de la consejera Palacios, se pasa a sesionar en comisión a la hora 15 y 13.

-Siendo las 15 y 16:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria.

No estoy segura de que dejemos en la redacción el término "discapacidad". Quizás sea más apropiado poner "necesidades especiales" o "algún tipo de dificultad".

SR. MALDONADO.- Lo que pasa es que en estos últimos seis años...

Hace un mes más o menos me notifiqué de que hay una nueva nominación -la última era "alumnos con necesidades educativas especiales". Ahora, el consenso es "alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de algún tipo de discapacidad".

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; está en consideración el despacho y la propuesta de que la Secretaría Académica y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles incluyan todos los

expedientes disponibles donde se haya trabajado alguna propuesta referida a estudiantes con algún tipo de dificultad motriz, visual o auditiva.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados.

12.

**ANTEPROYECTO N° 3261. COASESORA.
INCORPORACIÓN. ALUMNOS PEREYRA
ESQUIVEL Y ZÁRATE. SOLICITUD.
APROBACIÓN. EXP. 0032757/2012.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 31 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Despacho 11-9-12: La Com. de Enseñanza aconseja incorporar a la Lic. Mónica Degenaro como coasesora del Anteproyecto 3261 "Políticas Preventivas de Embarazo Adolescente" perteneciente a Pereyra Esquivel y Zárate. Firmado Jalile; Maulini

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

13.

**COPIA EN EXAMEN PARCIAL DE
ANTROPOLOGÍA. ALUMNA ROCÍO CÁCERES
ÁLVAREZ. ACCIONES A TOMAR. EXP.
0037697/2012. (Modificaciones)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 32 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Despacho (10/09/12): Considerando: Que corresponde ampliar el despacho anterior para tener mejores elementos de análisis de la situación planteada; Que la docente que presenció el momento en que la alumna presuntamente estaba copiando, no ha tenido participación directa en estas actuaciones; Que la alumna no ha realizado el descargo correspondiente. La Com. de VyR aconseja: - Solicitar a la docente Prof. Asistente Lic. Graciela Bocco, realice una exposición relatando los hechos de su conocimiento. - Solicitar a la alumna Rocío Cáceres Álvarez realice su descargo respecto de los hechos denunciados por la docente. - Hecho, vuelva a esta comisión para la prosecución del trámite. Firmado: Savio Simes; Borsetti; Rigotti; Villagra; Iceta; Jalile; Maldonado; Tornimbeni

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Palacios...

SRA. PALACIOS.- Me parece que se debería notificar a la alumna también la exposición que haga la profesora Bocco además de la nota de la docente presentante. Yo no lo entiendo así de la redacción del despacho. Digo esto porque si no, cuando a la alumna la notifiquemos de la resolución, le tenemos que dar copia de la primer nota que presentó la docente y ése va a ser el único elemento que ella va a tener para hacer su descargo. Entonces, a la alumna debemos darle las dos presentaciones, la primera más la ampliatoria, para que recién con eso ella haga el descargo.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se puede agregar en el artículo 1: "...en primer lugar"; y en el artículo 2: "Notificar luego a la alumna y solicitarle que realice el descargo correspondiente si lo creyera conveniente".

SRA. TORNIMBENI.- Una pregunta: este proceso no termina acá, ¿hay que hacer resolución para esto?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se puede hacer de los dos modos: esto puede venir al Consejo para que se dicte resolución, o directamente la comisión podría, por

intermedio de Secretaría Académica, solicitar la exposición de la profesora y el descargo de la alumna.

Ya he visto varias resoluciones de este tipo, pero sería más ágil que ustedes deriven los pedidos de informes y demás a las secretarías desde las comisiones. La vez pasada sucedió con unos asuntos de extensión: el Consejo resolvió que la Secretaría de Extensión le solicite a la profesora que modifique... Eso no es necesario; directamente puede ir a la secretaría desde la comisión con una nota indicándole al secretario que llame a la profesora. Entonces, evitaríamos un trámite y vendría al Consejo recién cuando el expediente ya tenga toda la información.

Si les parece, de ahora en adelante lo hacemos así. Pero este asunto ya está acá así que deberíamos votarlo.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Giusto, tiene la palabra.

SR. GIUSTO.- Coincido con algunas cosas que se han dicho. Es necesario que quien vaya a hacer el descargo sobre un hecho tan delicado como el que nos ocupa, cuente previamente con toda la información que eventualmente lo pudiera incriminar para que pueda ejercer una adecuada defensa. Hacer un descargo parcializado y luego agregar otras pruebas sobre las que no se puede volver a expedir, sería afectar el derecho de defensa.

Por otro lado, no veo mal el procedimiento de que pase por este Honorable Consejo al inicio del trámite porque así nos podemos informar y ver qué es lo que se considera pertinente. De lo contrario, caeríamos en el doble juego de que, si va a la comisión y luego, el expediente llega a este Consejo, podemos encontrar cuestiones no resueltas por las que deberá volver a comisión para requerir una mayor información. Si tuviéramos una garantía -que nadie nos puede dar- de que desde la comisión, en forma directa, se va a reunir toda la información necesaria, podríamos obviar este paso. Pero como no tenemos esa seguridad, no está mal que pase por este Consejo.

-Desorden en el debate.

SRA. SARACH.- Me parece que se utilizaron términos que pueden dar lugar a confusiones: el consejero Giusto hacía alusión a que los temas vinieran a comisiones, mientras que

la señora decana se refería a secretarías. No es lo mismo que un expediente venga al Consejo desde secretarías, donde se hace un trabajo previo, a que directamente se haga el trabajo en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Este expediente estuvo ya en este Consejo. En ese momento, se acordó que volviera a la comisión para que se solicitara esto que estamos solicitando ahora. Esa solicitud podría haberse hecho directamente vía Secretaría Académica, y luego, con todos los elementos volver a este Cuerpo.

De esta manera, solamente estamos agregando trabajo al Área Operativa y al Área del Consejo Directivo, cuando Secretaría Académica podría haber hecho más rápidamente el trabajo.

SRA. TORNIMBENI.- Esta bien la aclaración que hace la consejera porque no es que el tema va a ser manejado directamente por la secretaria. Muchas veces hemos enviado desde las comisiones pedidos de informe. Después se tratará en el Consejo, pero es para agilizar, nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Exactamente. La Secretaría Académica facilita, media, llama por teléfono...

Bien; está en consideración el despacho con los agregados antes indicados.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de los consejeros Flores y Giusto.

14.

ANTEPROYECTO N° 2464.

REFORMULACIÓN. PRESENTACIÓN FUERA
DE TÉRMINO. ALUMNA MARÍA CARRIZO.
AUTORIZACIÓN. EXP. 0039944/2012.
(Modificaciones)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 33 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

La Com. de VyR aconseja: Art 1º: Otorgar a la alumna María Carrizo la prórroga para entrega de reformulación de Anteproyecto N° 2464. Art 2º Pase a Oficina de Trabajo Final y se arbitren los medios a fin de informar a dicha alumna con urgencia. Firmado: Navarro; Previtali; Deasis; Rigotti

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración el despacho leído con la modificación sugerida en el sentido de que el primer artículo diga: "Autorizar excepcionalmente la presentación fuera de término...".

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

15.

**MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN E
INVESTIGACIÓN PSICOSOCIAL.
DIRECTORA. MGTER. ANA MARÍA CORREA.
DESIGNACIÓN. PRÓRROGA. EXP.
0027636/2012. (Modificaciones)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 34 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Despacho (10/09/12): Considerando: - Que por RHCD 509/09 de fecha 14/12/2009 se designó a la Mgter. Ana María Correa en carácter de Directora de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial. - Que el art. 8 del Reglamento de la Carrera establece que el Director será designado por Resolución del HCD de la Facultad, a propuesta del Decano y que el mismo será designado por dos años y renovable en su función; -Que la designación anterior de la Mgter. Correa se encuentra vencida al 14/12/2011; - Que a fs. 09 obra un proyecto de RHCD enviada por el Sr. Secretario de Posgrado; La Comisión de VYR aconseja aprobar el proyecto de RHCD obrante a fs. 09, que

prorroga la designación de la Mgter. Ana María Correa como Directora de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial. Firmado: Navarro; Tornimbeni; Argañaraz; Borsetti; Previtali; Rigotti; Dutto; Maldonado

SRA. PREVITALI.- Perdón; no creo que haya que adjuntar la resolución, pero la profesora Correa me pidió que se tenga en cuenta la Resolución 1265 sobre la donación que ella hizo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La donación se acepta por resolución decanal; a la designación la debe hacer el Consejo Directivo.

SRA. PALACIOS.- ¿No hay que darle autorización por ser docente *full*?

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De acuerdo a lo discutido, está en consideración el despacho con el agregado propuesto en el sentido de que, considerando la Ordenanza 5/00, se autorice a la profesora a desempeñar esta actividad.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

16.

**PRÁCT. PREPROFESIONALES. CONTEXTO
EDUCACIONAL. 2 CGOS. DOCENTE
SUPERV. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES.
R.HCD N° 137/12. RECTIFICACIÓN.
EXP. 0003910/2012. (Modificaciones)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 35 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Despacho (10/09/12): CONSIDERANDO: - Que por EXP-UNC 0018641/2012 la postulante Claudia Cerino presenta solicitud de ampliación de dictamen de Selección de

Antecedentes Docente Supervisor Contexto Educativo y que por EXP-UNC: 0033732/2012 reitera ese pedido; -Que por RHCD N° 137/2012 se resolvió aprobar el Dictamen de la Comisión Evaluadora y designar interinamente a la Lic. Peralta y a la Lic. Mazzuco como Docentes Responsables del Contexto Educativo del Programa de Prácticas Pre Profesionales; -Que según lo establecido en el Art. 5° del Reglamento de Selecciones Interinas el "...Consejo Directivo resolverá en última instancia sobre todo reclamo que pudieran plantearse, mediante resolución adoptada por mayoría simple", cuando los aspirantes realicen observaciones u objeciones al dictamen de la Comisión Evaluadora; -Que era necesario resolver con urgencia la designación interina, ya que las actividades del Contexto habían comenzado en abril y el desarrollo se veía afectado por la falta de docentes supervisores; -Que se trata de dos cargos en carácter de suplencias cortas (seis meses), para cubrir vacantes temporarias; - Que en la citada RHCD se hizo el análisis de oportunidad, mérito y conveniencia para resolver, pero se omitió decidir sobre las ampliaciones de dictamen solicitadas por las postulantes Cerino, Martínez y Soliani; La Comisión de VyR aconseja ampliar la RHCD N° 137/2012 en los términos de no hacer lugar a las solicitudes de ampliación de dictamen presentadas por las postulantes Claudia Cerino, Paulina Martínez y María Natalia Soliani. Firmado: Tornimbeni, Previtali; Rigotti; Villagra

SRA. PALACIOS.- Una aclaración de forma: creo que no corresponde el término "ampliar" sino "rectificar" la Resolución 137 incluyendo un artículo que diga: "No hacer lugar a las solicitudes de ampliación...".

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; está en consideración con la modificación sugerida por la consejera.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

17.

SECRETARIO DEL H.C.D. PROF. OLGA
PUENTE. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP.
0047659/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a los asuntos despachados por las comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 36 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Despacho Com. VyR (10/09/12) por Mayoría: Considerando: 1) Que la Prof. Olga Puente de Camaño es Titular por concurso en la cátedra de Psicología y Penología; 2) Que la docente se ha desempeñado como Coordinadora General de las Prácticas Pre-Profesionales. 3) Que se ha desempeñado como Consejera Suplente por el estamento de Profesores Titulares y como Secretaria Académica en el período 2009-2012 en la Facultad de Psicología. La Com. de VyR aconseja designar a la Prof. Olga Puente de Camaño como Secretaria del Honorable Consejo Directivo por el período 2012-2015. Firmado: Savio Simes; Villagra; Rigotti; Borsatti; Tornimbeni; Maldonado.

Despacho Com. VyR (10/09/12) por Minoría: Considerando: - Que la propuesta de designación de la secretaria del HCD fue presentada sobre tablas en la sesión del 3-9-12 sin haber generado previamente un pleno proceso de debate que involucre a toda la comunidad educativa de la Facultad. - Que al ser el único cargo que puede ser discutido en el seno de este Honorable Cuerpo es fundamental que se dé en el marco de un amplio debate. La Com. de VyR aconseja que la designación del cargo de Secretaria del HCD se dé luego de un debate más amplio y profundo respecto a quién va a desempeñar dicha función involucrando diferentes actores de la Facultad así como distintas propuestas respecto a quienes van a ocupar cargos de gestión en lo que puede intervenir el HCD. Firmado: Navarro; Previtali; Deasis.

Despacho Com. Enseñanza (11/09/12): Considerando: Que los antecedentes mencionados en foja 1 ameritan con creces el perfil adecuado para el cargo que se propone; incluso no se ha efectuado impugnación alguna a los mismos; que la designación contribuiría a un mejor desenvolvimiento administrativo y enriquecería con sus contribuciones al cumplimiento de los objetivos institucionales. La Com. de Enseñanza aconseja designar a la Prof. Lic. Olga Puente de Camaño como Secretaria General del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad de Psicología por el período 2012 a 2015. Firmado: Savio Simes; Rigotti; Sarach; Bertone; Maulini; Villagra; Tornimbeni; Giusto; Kraan; Beltramino

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hay dos correcciones para hacer: el nombre de la cátedra es "Psicología y Penología";

y es "Secretaría del Consejo Directivo", no "Secretaría General del Consejo Directivo".

Salvadas esas correcciones, están en consideración el despacho en mayoría de la Comisión de Vigilancia y el despacho de la Comisión de Enseñanza.

-Se votan y aprueban, con el voto negativo de los consejeros Palacios, Neumann, Navarro, Deasis y Previtali.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados.

18.

**CÁT. PSIC. EDUCACIONAL. CGO. PROF.
ADJ. DS. CONCURSO. LLAMADO. TRIB.
EVAL. CONFORMACIÓN. EXP.
0055747/2011.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 37 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Despacho (10/09/12): Considerando: Que el cargo objeto de este llamado ha sido creado por el Programa de la SPU de unificación de cargos; Que la Secretaría Académica ha informado que está tramitando el pedido de cambio de dedicación solicitado por los integrantes de la cátedra Psicología Educativa. La Com. de VyR aconseja: 1) Llamar a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Prof. Adjunto dedicación simple en la cátedra de Psicología Educativa. 2) Encargar a la Secretaría Académica extremar las diligencias para conseguir el cambio de dedicación del cargo objeto de este concurso, esto es un cargo de Prof. Adjunto dedicación simple a un cargo de Prof. Adjunto dedicación semi. Firmado: Maldonado; Iceta; Rigotti; Borsetti; Jalile; Tornimbeni; Argañaraz.

La Com. de Enseñanza aconseja conformar el tribunal que entenderá en el concurso de antecedentes y oposición para 1 (un) cargo de Prof. Adjunto dedicación simple en la cátedra de Ps. Educativa con los siguientes Prof. Titulares: María Angélica Möller; Horacio Maldonado; Norberto Boggino. Suplentes: Héctor Martínez; María del Carmen Gil Moreno y Ricardo Jorge Baquero. Egresados: Zamponi Ma Fernanda-Martellotto Fernanda. Alumnos: Germán Kraan-Marcos Saghesso. Firmado: Savio Simes; Rigotti; Bertone; Maulini;

Previtali; Beltramino; Giusto

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Palacios...

SRA. PALACIOS.- En el despacho de la Comisión de Vigilancia se hace un pedido especial que es al margen del llamado a concurso, por lo que debe ir en otra resolución.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Además, este cargo de Adjunto simple es el cargo que la Secretaría de Políticas Universitarias envía a la Facultad a cambio de haber armado un *full*. Eso es lo que ellos nos dan; si nosotros conseguimos mejorar la dedicación, debemos buscar de dónde nos haremos cargo de la mejora.

Consejero Maldonado...

SR. MALDONADO.- Esto se puso a pedido del profesor Argañaraz y había sido hablado con la profesora Möller, para darle tranquilidad a la cátedra de que se iba a trabajar de una manera sostenida para lograr el cargo de Adjunto semi a la mayor brevedad posible.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Este llamado es más que urgente porque lo debemos tener hecho antes de fines de noviembre.

Estoy de acuerdo con que lo hagamos por separado: aprobemos el llamado para el cargo dedicación simple, y en otra resolución solicitemos a Secretaría Académica que arbitre los medios necesarios para mejorar la dedicación.

-La consejera Previtali pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Este expediente ya lleva meses en la comisión y lo demoramos porque hemos querido convertirlo en semi.

En todos los programas de reconversión de la Secretaría de Políticas Universitarias para darles la posibilidad a los profesores que tenían dos cargos semi de obtener una dedicación *full*, nos daban un simple. O sea que hay que llamarlo como simple.

En esta Facultad no se hace, pero en el Consejo Superior veo todo el tiempo que, cuando hay plata para mejorar la dedicación, se mejora y no hace falta volver a concursar. Acá parece que si se mejora la dedicación es otro cargo.

SRA. TORNIMBENI.- Nosotros tenemos antecedentes de cuando dependíamos de la Facultad de Filosofía: yo tenía un cargo simple por concurso y me lo transformaron a semi por concurso.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si nosotros hiciéramos eso siempre, tendríamos más concursados de los que tenemos en la planta.

A esto ya lo hemos discutido con anterioridad: cuando se pasaron todos los semis a FUNDAR, todos quedaron por concurso porque parece que el programa no decía que no. Sin embargo, tenemos un montón de gente en la planta que figura como interina porque pasó de tener una dedicación simple a ser semidedicados.

Consejera Palacios...

SRA. PALACIOS.- En función de eso, se podría considerar como otro asunto el hecho de investigar y recabar esa información acerca de si existe esa posibilidad -de cambiar de dedicación y hacerlo por concurso con reconocimiento... Si eso es posible, no das marcha atrás. Le cambias la condición a partir de hoy y con reconocimiento para atrás.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Rigotti...

SRA. RIGOTTI.- Estoy de acuerdo con que esto se haga por separado para no entorpecer el trámite del concurso, pero quiero hacer una aclaración: cuando se hizo el cambio de dedicación por el Programa FUNDAR, se pedían cargos concursados. Por eso se conservó el hecho de que sean por concurso también los cambios de dedicación.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Cuando acá alguien rinde para un concurso de un cargo simple, si luego aparece la posibilidad de que sea semi, lo ponen interino -no en todos, pero en muchos cargos es así. Se ha venido usando este mecanismo...

-Hablan varios consejeros a la vez.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; están en consideración los despachos dictando resolución por separado del punto 1

y el punto 2 del despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados. Se consigna la abstención del consejero Maldonado.

19.

**CÁT. ANTROPOLOGÍA CULT., CONTEMP. Y
LATINOAMER. CGO. PROF. ADJ. DSE.
CONCURSO. LLAMADO. TRIB. EVAL.
CONFORMACIÓN. EXP. 0026670/2011.
(Modificaciones)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde que consideremos los asuntos despachados por las comisiones de Enseñanza, de Vigilancia y Reglamento y de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas.

En primer término, asunto número 38 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Despacho Com. PPyC (19-7-12): Aconseja hacer lugar al llamado a concurso de 1 cargo de Prof. Adjunto Semidedicado para la cátedra de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana. Firmado: Martínez, Giorgio; Cuestas.

Despacho Com. VyR (17-4-12): Aconseja hacer lugar al llamado a concurso de 1 cargo de Prof. Adjunto semidedicado para la cátedra de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana. Firmado: Minhot; Tornimbeni; Beltramino; Iceta.

Despacho Com. Enseñanza (11-09-12): Aconseja proponer como miembros titulares al Dr. Leopoldo J. Bartolomé (Misiones), Dra. Alicia B. Gutiérrez (FFyH UNC) y Susana Ferrucci (UNC); como suplentes a: Roberto Carlos Abinzano (Misiones) Andrea Milesi (UNC) y Cristina Balloc (Mar del Plata). Egresados: falta. Observador estudiante: Malen Dutto (titular) Eluney Dutto (suplente). Firmado: Maulini; Villagra; March; Sarah; Zapata

-Breves deliberaciones en
comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Están en consideración los despachos con el agregado propuesto: designar como observadoras por egresados a las licenciadas Alejandra Strasorier, como titular, y Mónica Iceta, como suplente.

-Se votan y aprueban, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados. Se consigna la abstención de la consejera Iceta.

20.

**CÁT. PSICOESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E
INFERENCIAL. CGO. PROF. ASIST. DSE.
SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. LLAMADO.
TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP.
0037478/2012. (Modificaciones)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 39 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Despacho Com. PPyC (28-8-12): Aconseja realizar el llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Prof. Asistente semi de forma interina. Firmado: Tornimbeni; Villagra; Martínez; Rigotti; Montivero.

Despacho Com. VyR (1-8-12): Aconseja: 1) Llamar a selección de antecedentes para cubrir interinamente un cargo de Prof. Asist. semidedicación para la cátedra de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial. 2) Designar el tribunal conformado por los siguientes Prof: Eduardo Bologna; Silvia Tornimbeni y Edgardo Pérez. Suplente: Ana María Alderete. Firmado: Navarro; Previtali; Soave; Villagra; Pereno.

Despacho Com. Enseñanza (11-09-12): Aconseja integrar el tribunal que entenderá en la selección interina de 1 (un) cargo de Prof. Asist. SD para la cátedra de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial con los siguientes miembros: Eduardo Bologna; Silvia Tornimbeni y Osvaldo Bertone. Suplente: Edgardo Pérez. Observador egresado: Fernando Enrique González / falta Suplente. Observadora alumna: Sofía Neumann / Ailin Paine. Firmado: Deasis; Savio Simes; Rigotti; Briñón; Maulini; Villagra; Beltramino.

SRA. TORNIMBENI.- Retiro mi firma del despacho.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quiero informar una cosa vinculada con lo que hemos venido hablando respecto de los llamados a selección, los concursos y el presupuesto.

El asunto ingresado número 21 refiere al llamado a concurso de tres cargos de Profesor Asistente semidedicación y un cargo de Profesor Asistente simple en la cátedra de Psicoestadística, y contiene este cargo para el que estamos llamando a selección.

Este expediente se inicia porque en este concurso estaba recusado uno de los miembros del tribunal, y el expediente del concurso está volviendo de Asuntos Jurídicos para consideración de ustedes. Entonces, hay un concurso en marcha, pero estamos llamando a selección para solucionar transitoriamente la vacante hasta tanto resuelvan lo otro.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Están en consideración los despachos exceptuando el segundo punto del despacho de la Comisión de Vigilancia y dejando como observadora alumna a Ailín Paine.

-Se votan y aprueban, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados. Se consigna la abstención de la consejera Tornimbeni.

21.

**CÁT. METODOLOGÍA DE LA INVEST.
PSICOLÓGICA. CGO. PROF. ASIST. DE.
SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. LLAMADO.
TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP.
0039188/2012. (Modificaciones)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 40 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Despacho Com. PPyC (28-8-12): Realizar el llamado a selección de antecedentes por 1 cargo de Prof. Asist. dedicación exclusiva. Firmado: Villagra; March; Montivero;

Palacios; Rigotti; Martínez.

Despacho Com. VyR (1-8-12): La comisión aconseja: 1) Efectuar el llamado a selección de antecedentes para cubrir interinamente un cargo de Prof. Asistente dedicación exclusiva para la cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica. 2) Designar el siguiente tribunal: Titulares: Ana Alderete, Osvaldo Bertone y Edgardo Pérez. Suplente: María Cristina González de Menne. Firmado: Maldonado; Rigotti; Soave; Palacios; Villagra; Pereno.

Despacho Com. de Enseñanza (11-9-12): Aconseja: 1) Efectuar el llamado a selección de antecedentes para cubrir interinamente un cargo de Prof. Asistente dedicación exclusiva para la cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica.

2) Designar el siguiente tribunal que entenderá en la mencionada selección: Titulares: Ana Alderete; Osvaldo Bertone y Edgardo Pérez; Suplentes: María Cristina González de Menne. Egresado: Fernando Enrique González / Damián Reville. Obs alumnos: Angelina Giorgio / Brenda Mare. Firmado: Deasis; Briñón; Villagra; Maulini; Beltramino.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Están en consideración los despachos exceptuando el segundo punto del despacho de la Comisión de Vigilancia y dejando como observador egresado a Damián Reville, y como observadora alumna, a Angelina Giorgio.

-Se votan y aprueban, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados.

22.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 41 al 51 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

41. Res. 1215/12 Autoriza la realización en el hall central de una instalación para el día del desaparecido y designar como responsable al Profesor Raúl Gómez.
42. Res. 1219/12 Aclara que la designación interina efectuada por RHCD 137/12 rectificadora por RD 896/12, de la Licenciada Ana Carolina Mazzuco en un cargo de docente supervisor del contexto educativo para cubrir la licencia por maternidad de Alejandra IPARRAGUIRE. Designa interinamente a la Licenciada Ana Carolina Mazzuco en un cargo de profesor asistente DSE con funciones de docente supervisor del contexto educativo del programa de practicas pre profesionales a partir del día en que se concrete el alta temprano ante la AFIP y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Licenciada Iparraguirre en dicho cargo.
43. Res. 1229/12 Aclara que la designación interina de la Lic. María Inés Herrero efectuada en el artículo 3° de la RD 922/12 es para cubrir la licencia sin goce de haberes de la Dra Ana Faas y que además, su duración, está sujeta a la condición del reintegro de la Profesora Ana Carolina Nanzer.
44. Res. 1239/12 Autorizar la realización de la Video conferencia Madrid Córdoba "Emilce Dío Bleichmar" y Dispone que el Lic. Carlos Habif se desempeñe como Responsable Académico y la Secretaría de Extensión se desempeñe como responsable.
45. Res. 1251/12 Autoriza la realización de la Jornada Taller sobre el tema Comunicación Comunitaria, Arte y acción directa en la comunidad y Dispone que la Lic Silvia Plaza se desempeñe como Responsable Académica y, como Responsable Administrativa la Lic Judith Gerbaldo de la presente actividad.
46. Res. 1274/12 Solicita al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Lic. María Teresa Paz en el cargo de Profesora Adjunta en la cátedra de Psicopatología a partir del 14/05/09, por el término de dos años correspondiente a satisfactorio con observaciones de acuerdo a lo establecido en los EU de la UNC.
47. Res. 1277/12 Rectifica el artículo 2° de la RHCD 755/10 (nombre alumna).
48. Res. 1288/12 Acepta la renuncia de la Mgter María Marta Morales como asesora del anteproyecto de trabajo final 3308 titulado Motivación de los jóvenes universitarios para la práctica deportiva en la Universidad Nacional de Córdoba, presentado por las alumnas Melba Tessio y María Eliana Bolaños y aceptar la incorporación de la Dra Leticia Luque como asesora del mencionado proyecto.
49. Res. 1289/12 Acepta la renuncia de la Licenciada María Elena Cordera como asesora del anteproyecto de trabajo final 3359 titulado Conducta Prosocial significaciones que los niños asignan a sus programas preferidos. Aceptar la incorporación de la Lic. Marisa Peticari como asesora del mencionado anteproyecto de trabajo final.
50. Res. 1296/12 Otorga pase a Srta. Iglesias, Carla

y equivalencias.

51. Res. 1297/12 Otorga equivalencia a la Srta. Pintor, Malvina Soledad en la asignatura Antropología, cultural contemporánea y Latinoamericana, con una calificación de 9 puntos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* anteriormente mencionadas.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

-El consejero Savio Simes reemplaza a su par Iceta.

Para conocimiento del H. Cuerpo

23.

**ORDENANZAS, DECLARACIONES,
RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES
Y DECANALES.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos para conocimiento de este Consejo.

Por secretaría se los enunciará.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

Ordenanzas H. Consejo Superior

52. Ord. 8/12 Los procedimientos a utilizar en esta Universidad Nacional de Córdoba para efectuar las contrataciones de bienes y servicios, se regirán por las normas establecidas por el Decreto Nacional N° 1023/01 y su reglamentario Decreto N° 893/2012.

Resoluciones H. Consejo Superior

53. Res. 730/12 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 205/2012 y, en consecuencia, denegar la solicitud de reválida del título de Bachelor of Arts in Psychology expedido por la University of St. Thomas, Houston, Texas, EE.UU a la Sra. Gabriela SCIACCA, DNI N° 23.763.502 y dar por concluido el trámite.

54. Res. 731/12 Hace lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 172/2012 y, en consecuencia, denegar la solicitud de reválida del título de Licenciada en Psicología Organizacional expedido por la Universidad Columbia del Paraguay a la Sra. María Lorena VAZQUEZ, DNI N° 28.868.505 y dar por concluido el trámite.
55. Res. 735/12 Otorga el Título de Grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba a la Profesor GERMAN ELIAS BERRIOS.
56. Res. 737/12 Otorga el título de Grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Prof. Dr. GIULIANO CAMPIONI.

Declaraciones H. Consejo Superior

57. Decl. 7/12 Conmemora el "Grito de Alcorta", primera manifestación importante de los trabajadores agrícolas argentinos.
58. Decl. 8/12 Declara el reconocimiento como parte de la memoria de un país a Maximiliano Kosteki, a Darío Santillán y así también a los miles de argentinos que dieron su vida luchando por la defensa de sus ideas.
59. Decl 9/12 Declara su adhesión a los reclamos por la aparición con vida de Facundo Rivera Alegre.
60. Decl. 10/12 Declara su enérgico repudio al Golpe Institucional acaecido en la República del Paraguay.
61. Decl 11/12 Expresa el reconocimiento de este H. Cuerpo al logro alcanzado por la Srta. CAROLA MALVINA LÓPEZ y el estudiante de Ciencias Agropecuarias de la U.N.C. SEBASTIÁN EDUARDO CRISMANICH en los Juegos Olímpicos de Londres 2012 y felicitarlos por los resultados obtenidos.

Resoluciones Rectorales

62. Res 2184/12 Hace lugar a lo solicitado y, en consecuencia, otorgar asueto el día 13 de septiembre de 2012 al personal que se desempeña en las Bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades.
63. Res. 2189/12 Actualiza las tarifas de las Playas de Estacionamiento de la Ciudad Universitaria.

Resoluciones Decanales

64. Res. 1201/12 Adjudica la contratación directa por urgencia a la firma Serligrál SRL, en concepto de contratación de limpieza por dos meses - urgencia- para Facultad de Psicología.
65. Res. 1202/12 Rectifica la RHCD 428/12, en lo que refiere al nombre del núcleo de estudios.
66. Res. 1203/12 Dispone el pago de horas extras realizadas a Alejandra Cuestas y Miryan Palacios.
67. Res. 1204/12 Dispone el pago de las horas extras realizadas durante el mes de agosto de 2012 al agente

- Mario Cesar Guerra.
68. Res. 1205/12 Rectifica la RD 1188/12 (horas extras Servicios Generales).
 69. Res. 1206/12 Asigna a la Mgter. Cristina Petit funciones superiores como Vicedecana de Facultad, autorizándose el pago de suma mensual en concepto de asignación complementaria equivalente a la diferencia entre la retribución que corresponde a su cargo de Profesor Titular de Dedicación exclusiva por concurso y la de un cargo de ViceDecana DE desde el 1° de agosto de 2012 y hasta el 30 de septiembre de 2012.
 70. Res. 1207/12 Dispone el pago a la Sra. Ana María Bonzani de 30 horas extras realizadas en Área Enseñanza entre los días 6 y 30 de agosto de 2012.
 71. Res. 1208/12 Prorroga desde el 01/09/12 y por el término de un mes en las mismas condiciones que se vienen desempeñando a los Secretarios que se indican a continuación: Olga Puente de Camaño con funciones en Secretaría Académica y Juan Carlos Godoy con funciones de Secretario de Ciencia y Técnica. Prórroga desde el 01/09/12 y por el término de seis meses en las mismas condiciones que se vienen desempeñando a los Secretarios que se indican a continuación: Adrián Bueno con funciones de Secretario de postgrado y Lilian Ferragut con funciones de Subsecretaria de servicios a la comunidad. Prorroga desde el 01/09/2012 al 30/09/2012 a la Lic. Silvia Paxote las funciones de Coordinadora en el H. Consejo Directivo.
 72. Res. 1209/12 Prorroga la designación interina de la Abogada Adriana Ciccarelli para realizar tareas de asesoramiento jurídico de las autoridades y a las áreas administrativas de esta Facultad, con una remuneración correspondiente a un cargo de Profesor Asistente DSE desde el 01/09/2012 y hasta el 28/02/13.
 73. Res. 1210/12 Asigna una beca del 50% del monto establecido para el cursado de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial.
 74. Res. 1211/12 Rectifica la RD 424/12 (meses asignación beca parcial pago cursado de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial).
 75. Res. 1212/12 Autoriza cobro de arancel de \$ 80 a los asistentes al Seminario abierto a la comunidad "El trabajo de la recaída dentro de los grupos terapéuticos. Conveniencia o perjuicio de los episodios de vuelta al consumo" a cargo de Javier Corradini (22/09/2012) y al Seminario abierto a la comunidad "Modalidades vinculares preadictivas en la infancia" a cargo de Eliana Ferreyra Bettucci (13/10/2012).
 76. Res. 1213/12 Autoriza el pago de los gastos de los pasajes terrestres Rosario - Córdoba y Córdoba - Rosario; alojamiento, traslados y refrigerios de Mgter Sandra Gerlero en función de curso Epidemiología en Salud Mental de la Carrera de Maestría en Salud Mental los días 12,13 y 14 de septiembre del año 2012.
 77. Res. 1214/12 Autoriza el dictado en el año 2012 del Curso de Postgrado: Las funciones neurovegetativas como variables de medición en los estados emocionales,

según detalle

78. Res. 1216/12 Dispone el pago de horas extras a Cdra Elizabeth Soledad Arévalo por mes de agosto de 2012
79. Res. 1217/12 Dispone el pago de horas extras al Cr Claudio Quevedo por el mes de agosto de 2012.
80. Res. 1218/12 Dispone el pago de horas extras al Srta Natalia Pérez por el mes de agosto de 2012 por 50 horas para dicho mes.
81. Res. 1220/12 Asigna funciones de Secretario de Extensión a Valentin Peralta, de acuerdo a detalle.
82. Res. 1221/12 Dispone el pago de horas extras al Sr Carlos Pacifico Magi por mes de agosto de 2012
83. Res. 1222/12 Dispone el pago de horas extras al Cdra Adriana E Bustos por mes de agosto de 2012
84. Res. 1223/12 Dispone el pago de horas extras a la Sra Érica Cassola por mes agosto 2012
85. Res. 1224/12 Dispone el pago de horas extras a la Cdra María Verónica Pérez por mes de agosto de 2012
86. Res. 1225/12 Dispone el pago de horas extras a la Srta. Vanessa Iliana Vergara por mes agosto 2012
87. Res. 1226/12 Dispone el pago de horas extras al Lic. Pablo Franco por mes de agosto de 2012
88. Res. 1227/12 Dispone el pago de horas extras al Sr. Oscar Pairone por mes agosto 2012
89. Res. 1228/12 Dispone el pago al Lic. Pablo Figueroa por mes agosto 2012
90. Res. 1230/12 Declara de legitimo abono las sumas adeudadas desde el día 07/08/2012 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y Suscribe el contrato de locación de servicios con la Dra. Rosa Edith Lydia Yurevich quien acepta, para brindar sus servicios profesionales en el Curso de Posgrado Actualidad en la Clínica Psicoanalítica Lacaniana de la Psicosis.
91. Res. 1231/12 Declara de legitimo abono las sumas adeudadas desde el día 10/08/2012 y hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y Suscribe el contrato de locación de servicios con la Lic. Lucrecia Silvina Cuello para brindar sus servicios profesionales en el curso de postgrado Culturas Juveniles y Psicología Comunitaria: perspectivas
92. Res. 1232/12 Declara de legitimo abono las sumas adeudadas desde el día 20/07/2012 y hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y Suscribe el contrato de locación de servicios con la Lic. Silvana Andrea Gramaglia para brindar sus servicios profesionales en el curso de postgrado Psicología Hospitalaria
93. Res. 1233/12 Declara de legitimo abono las sumas adeudadas desde el día 07/08/2012 hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y Suscribe el contrato de locación de servicios con la Profesora María Laura Manoilloff para brindar sus servicios profesionales en el curso de postgrado quien acepta, para brindar sus servicios profesionales en el curso de Posgrado Neurociencia y Adicción. Implicancias en

el ámbito clínico y la prevención.

94. Res. 1234/12 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 07/08/2012 y hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y Suscribe el contrato de locación de servicios con el Guido Horacio Coll Moya para brindar sus servicios profesionales en el curso de Posgrado Actualidad en la clínica psicoanalítica lacaniana de la psicosis
95. Res. 1235/12 Suscribe contrato de locación de servicios profesional independiente sin relación de empleo publico con el licenciado Francisco Antonio Gandía como responsable de la oficina de gestión de higiene, seguridad, medioambiente laboral de esta Facultad.
96. Res. 1236/12 Rectifica cuadros correspondientes a la subcuenta 269 de RD 494/12, 734/12,920/12 y 1062/12
97. Res. 1237/12 Deja sin efecto la Licitación publica N° 41/2012. Autoriza el procedimiento de la licitación pública 64/2012. Aprueba pliegos de bases y condiciones particulares de esta nueva licitación. Designa miembros de Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la formulación del dictamen
98. Res. 1238/12 Aprueba pagos a profesionales que prestan sus servicios en los cursos de posgrado y extensionistas de la Facultad por mes agosto 2012
99. Res. 1240/12 Rectifica la introducción del modelo de convenio obrante en el anexo 1 de la RD 888/12
100. Res. 1241/12 Aprueba el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Psicología Clínica y designa ayudantes alumnos.
101. Res. 1242/12 Aprueba el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Psicología Clínica y autoriza a cursar adscripciones
102. Res. 1243/12 Acepta la renuncia presentada por la Srta Natalia Ayelen Bonansea a partir del 01/06/2012 al cargo de Profesor Asistente DSE según detalle.
103. Res. 1244/12 Autoriza al Área Enseñanza a realizar la inscripción de los postulantes a practicantes en investigación que se detallan para el proyecto a cargo del Dr Marcos Cupani titulado " Construcción de un test de conocimiento general".
104. Res. 1245/12 Autoriza la firma del convenio con la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa - proyecto Consejería para Adolescentes en la Escuela Secundaria, de la ciudad de Córdoba, en el marco de la cátedra de Psicología Clínica.
105. Res. 1246/12 Autoriza la firma del convenio con el Centro Educativo Terapéutico Senda Azul de la ciudad de Córdoba, en el marco de la cátedra de Psicología Organizacional.
106. Res. 1247/12 Rectifica la introducción del modelo de convenio obrante en el anexo 1 de la RD831/12.
107. Res. 1248/12 Da por aprobada la adscripción ad honorem a los licenciados Claudia María Zandarín y Antonio Jesús Zogbe, realizada en la cátedra de Antropología cultural, contemporánea y latinoamericana durante el periodo 2010-2012. Dejar constancia que no se aprueba la

- adscripción a la Licenciada Mirtha del Valle Gómez.
108. Res. 1249/12 Da por aprobada la ayudantía alumno ad honorem a las alumnas Pamela Barone y Silvana Melisa Herranz realizada en la Cátedra de Psicología Sanitaria B durante el periodo 2010-2012. Prorrogar la ayudantía alumno ad honorem por un nuevo periodo de dos años y por única vez a la alumna Silvana Melisa Herranz con reconocimiento de funciones desde el 13/05/2012
109. Res. 1250/12 Deja sin efecto la RD 98/7/12. Rectificar el Art 3° de la RD 1406/10 suprimiendo el nombre de la alumna Adriana del Valle Campos y por consiguiente aprobando la ayudantía alumno ad honorem realizada por la misma en la cátedra Entrevista Psicológica periodo 2008-2010.
110. Res. 1252/12 Dispone reintegro a Dra. Leticia Luque de gastos según detalle en anexo.
111. Res. 1253/12 Designa desde la fecha y hasta el 28/02/2013 al Licenciado Gabriel Walter Goycolea, como Secretario de Facultad de Tiempo Completo (código 070) con las funciones de Prosecretario de Comunicación Institucional detalladas en la RHCD 301/12, retroactivo al 1/9/2012.
112. Res. 1254 Prorrogar la designación por concurso de la Lic María Mercedes García Cabello en su cargo de Profesor Asistente DSE en la cátedra de Psicología Evolutiva de la niñez desde el 08/09/2012.
113. Res. 1255/12 Dispone pago asignación complementaria docente a Romina Ardiles por mes setiembre por monto bruto equivalente a un cargo de Profesor Asistente DS.
114. Res. 1256/12 Dispone pago asignación complementaria docente a la Licenciada Angelina Pilatti por un monto bruto equivalente al cargo de Profesor Asistente DSE meses setiembre y octubre 2012.
115. Res. 1257/12 Dispone el pago de las horas extras al Sr Mariano Emiliano Abuh por el mes de agosto 2012.
116. Res. 1258/12 Dispone el pago de horas extras al Cdor Nicolás Oria por el mes de Agosto de 2012.
117. Res. 1259/12 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 10/08/2012 y hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y Suscribe el contrato de locación de servicios con el Lic. Fabiana Castagno para brindar sus servicios profesionales en el Taller de Escritura Académica.
118. Res. 1260/12 Aprueba el orden de merito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Psicología Evolutiva del Adulto y Senectud de esta Facultad; y designa ayudantes alumnos.
119. Res. 1261/12 Suscribe el contrato de locación de servicios de profesional independiente (sin relación de empleo publico con la Licenciada Hebelén Valor Molina en los términos detallados en el anexo que forma parte integrante de la presente
120. Res. 1262/12 Comisiona al Lic. Horacio Maldonado para que en el periodo comprendido entre el 01/10/2012 y

- hasta el 08/10/2012 asista al I Congreso Latinoamericano para la formación y enseñanza de la Psicología a realizarse en la Universidad Latina de Panamá, Panamá.
121. Res. 1263/12 Justifica las inasistencias incurridas por el Lic. Federico Barnes desde el 02/08/2012 y hasta el 06/08/2012, en los cargos de Profesor Asistente DSE con carácter de interino
122. Res. 1264/12 Reconoce los servicios prestados desde el día 26/07/2012 y Declara de legítimo abono, por única vez y por vía de excepción según lo indicado en el anexo que se adjunta y forma parte de la presente, disponiendo la liquidación y el pago de servicios prestados por la Licenciada Maite Rodigou Nocetti
123. Res. 1265/12 Aceptar la donación de la Mgter. Ana Correa de los honorarios correspondientes a su cargo de Directora de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial durante el año 2012.
124. Res. 1266/12 Designa desde el día de la fecha y hasta el 28/02/2013 a la Lic Gabriela Degiorgi con funciones de Coordinadora Académica de esta Facultad asignadas por RHCD 301/2012 con relación de funciones desde el 1/9/2012.
125. Res. 1267/12 Aprueba el contrato de locación de servicios - modalidad profesional independiente con la Lic. Paula Gabriela Irueste - en el curso de actualización profesional Encrucijadas en el diagnóstico de niños: de los déficit de atención a las altas capacidades intelectuales cuyos datos se consignan en el texto del contrato que se adjunta y forma parte del presente.
126. Res. 1268/12 Aprueba el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para cátedra de estrategias de intervención comunitaria y designa ayudantes alumnos.
127. Res. 1269/12 Aprueba el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria de esta Facultad, y autorizar a cursar la adscripción ad honorem.
128. Res. 1270/12 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 04/08/2012 y hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y Suscribe el contrato de locación de servicios con el Lic. Santiago Javier Torres para brindar sus servicios profesionales en el curso de posgrado: introducción a la psicología analítica de C.G. Jung.
129. Res. 1271/12 Da de baja al Lic. Lisandro Evangelista en la carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral "Aprendizaje cooperativo por mediación informática".
130. Res. 1272/12 Reconoce los servicios prestados desde el día 23/08/12 al 25/08/12 y declara de legítimo abono, por única vez y por vía de excepción, disponiendo la liquidación y el pago de servicios prestados por la Dra. Josefina Luciana Racedo.
131. Res. 1273/12 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 07/08/12 y hasta la fecha y autoriza la liquidación y el pago de los servicios

- prestados y Suscribe contrato de locación de servicios con la Med. Linda Paola Cortes Seitz para brindar servicios profesionales en el curso de postgrado actualidad en la clínica psicoanalítica lacaniana de la psicosis.
132. Res. 1275/12 Autoriza el pago de los gastos de pasajes aéreos, alojamiento, traslado en la ciudad de Buenos Aires de la Mgter Ana Correa en razón de cumplir con la reunión con la Dra. Ana Fernández miembro del Comité Académico de la MIIPS los días 2 y 3 de agosto del año 2012.-
133. Res. 1276/12 Rectifica el artículo 4° de la RD 359/12 (aranceles LEPE)
134. Res. 1278/12 Aprueba el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para cátedra de Psicoanálisis y designar ayudantes alumno ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal.
135. Res. 1279/12 Aprueba el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Psicoanálisis de esta Facultad de Psicología y cursar la adscripción ad honorem por concurso.
136. Res. 1280/12 Declara desierto por falta de inscriptos el llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal para otorgar la autorización a cursar adscripciones ad honorem en la cátedra de Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud
137. Res. 1281/12 Aprueba el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para cátedra de Psicopatología II de esta Facultad y designar ayudante alumnos ad honores.
138. Res. 1282/12 Aprueba el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para cátedra de Psicopatología II de esta Facultad y autorizar a cursar adscripciones.
139. Res. 1283/12 Autoriza la rectificación del acta correspondiente a alumnos promocionales de la asignatura Curso de Nivelación 2012 de fecha 30/03/2012 con el fin de incluir en la misma al alumno Alejandro Daniel Urzagasti con calificación 8 concepto distinguido.
140. Res. 1284/12 Otorga equivalencia a la alumna Ornella Di Stefano la equivalencia en la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología contemporánea, con calificación 8 concepto distinguido.
141. Res. 1285/12 Rectifica la RD 1098/10 (nombre de asignatura a la que se le otorga equivalencia).
142. Res. 1286/12 Reconoce a la alumna María Laura Barrera la asignatura comunicación institucional como materia electiva no permanente del plan 1986 con calificación 9 concepto distinguido.
143. Res. 1287/12 Autoriza firma convenio con Ames Motos de la ciudad de Córdoba, que como anexo I forma parte integrante de la presente resolución, en el marco de la cátedra de Psicología Organizacional.
144. Res. 1290/12 Retribuye a cada alumno tutor designado por RHCD 510/11 con la asignación mensual de \$ 300 por el término de los meses de diciembre de 2011 y febrero marzo de 2012.

145. Res. 1291/12 Reconoce a la alumna Sandra Paola González la asignatura Teorías de la decisión y métodos de resolución de conflictos como materia electiva no permanente del plan 1986 con calificación 8 concepto distinguido.
146. Res. 1292/12 Reconoce a la alumna María Eugenia Hedó la asignatura Derecho Penal I como materia electiva no permanente del plan 1986 con calificación 7 concepto distinguido.
147. Res. 1293/12 Dar por aprobada la adscripción ad honorem a la licenciada María Paula Di Fiore realizada en cátedra de Psicología Educacional de la Facultad periodo 2009-2011.
148. Res. 1294/12 Rectifica la RD 998/12 en su anexo 1.
149. Res. 1295/12 Adjudica por compra directa por caja chica a las firmas y por los montos aproximados, sujetos a redondeos por los programas de facturación, que se detallan a continuación.
150. Res. 1298/12 Aprueba la ampliación de la licitación privada 15/2012 a las firmas y por los montos que se detallan.
151. Res. 1299/12 Otorga el auspicio de esta Facultad de Psicología para el III Congreso y I Jornadas Internacionales de Medicina del Estrés a realizarse los días 19 y 20 de octubre de 2012 en la ciudad de Córdoba.
152. Res. 1300/12 Justifica las inasistencias en las que pudiera haber incurrido el Lic. Miguel Escalante en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva por concurso en la cátedra de Psicología Sanitaria A, desde el 06/08/12 y hasta el 10/08/2012 para participar en el evento Siempre locos por la vida ...” a realizarse en la ciudad de Porto Alegre Brasil.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PALACIOS.- Quiero manifestar una preocupación -creo que la decana va a coincidir conmigo- por el tema de los Alumnos Tutores, a quienes siempre les damos vueltas con los pagos porque no encontramos la figura -esta figura se creó y tiene una función muy importante. Entonces, sugiero que se prevea esto para el próximo año.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El principal problema es que no existe una legislación que permita retribuirles de algún modo la tarea que llevan adelante.

Cuando yo estaba en la Secretaría de Extensión sacamos como un sistema de becas emulando las becas PACENI para poder pagarles a los Tutores. Hicimos un reglamento, lo aprobaron y, luego, me dijeron que no se podía. Tratamos de buscar alternativas, pero me dijeron que no se podía con

ninguna de ellas. Por ende, hay que ver qué se puede hacer legalmente y que esté regulado a fin de que no nombremos a los estudiantes para hacer un trabajo que luego no hay modo de pagarles.

De todos modos, aunque he sido parte y ahora no puedo ocuparme de ello, quiero decirles que ha venido un informe del Programa de Fortalecimiento del Ingreso y la Permanencia que incluye la posibilidad de darle estructura permanente, y está previsto que los alumnos se desempeñen como Ayudantes, o bien que se les busque alguna figura diferente. Creo que esto fue enviado a Secretaría Académica. Es una deuda que tenemos tomar el informe y hacer la evaluación porque esto es un plan piloto desde el 2005.

Como los contratos han terminado voy a gestionar la renovación de los mismos hasta fin de año, y luego tendremos que definir si vamos a asignar cargos al PROFIP - quizás algunos de esos cargos sin asignación podrían ir para esto así dejamos de discutir, pero voy a mandar la propuesta para que ustedes lo definan.

-Se toma conocimiento.

Tratamiento sobre tablas

24.

**RES. HCD. N° 308/12 (CÁT. CLÍNICA
PSICOLÓGICA Y PSICOTERAPIAS. CGO.
PROF. ASIST. DSE. SELECCIÓN DE
ANTECEDENTES. LLAMADO).
RECTIFICACIÓN. PROGRAMA.
DEFINICIÓN. EXP. 0023347/2011.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde dar tratamiento a los asuntos que tienen acuerdo de sobretablas.

En primera instancia, asunto número 153 del orden del día.

Se trata de definir el programa con el que se llamará a la selección de la cátedra de Clínica Psicológica y Psicoterapias que aprobáramos en la última sesión. El último programa aprobado es el 2009, así que si están de acuerdo, la selección se haría con ése.

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

25.

**RES. HCD N° 309/12 (CARRERA
DOCENTE. COMITÉ EVALUADOR DEL CICLO
MEDIO). OBSERVADOR ESTUDIANTIL.
REEMPLAZO.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 154 del orden del día.

Hay que dejar sin efecto la resolución que aprobó este Consejo en su última sesión, donde se establecía que Horacio Giusto iba a reemplazar a Lucía González -quien no reunía las condiciones- como veedor suplente del Comité Evaluador del Ciclo Medio. Lo han chequeado y deberíamos aprobar la designación de María Briñón como primera suplente en reemplazo de Lucía González. O sea que quedaría, como titular Giusto, y como suplente, Briñón.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de los consejeros Tornimbeni, Maldonado y Giusto.

26.

**17 DE SEPTIEMBRE - DÍA DEL
PROFESOR. HOMENAJE. PROYECTO DE
RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 156 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Paxote).- (*Leyendo*):

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

Que el día 17 de septiembre en nuestro país se festeja el día del profesor debido a que recordamos la muerte de José Manuel Estrada, que falleció el 17 de septiembre de 1897; y que dicha fecha no debe pasar como una más en los anaqueles del olvido; y

CONSIDERANDO:

Hoy se celebra el Día del Profesor recordando la muerte de José Manuel Estrada; que falleció el 17 de septiembre de 1897. En su figura se destaca la firmeza ética, la claridad de sus ideas, el fervor para comunicarlas y sostenerlas, y las páginas escritas sobre la educación de la juventud, fuentes fundamentales de referencias pedagógicas y de formación moral;

Nacido en 1842 fue orador y escritor argentino, uno de los fundadores del partido radical. Fue autor de importantes estudios históricos, entre ellos: "Orígenes de nuestra raza", de 1861 y "El catolicismo y la democracia", 1862. Se desempeñó como profesor secundario y universitario, defendiendo la libertad de cátedra a través de la manifestación de sus ideas;

En 1884 fue destituido de sus cargos por sus ideas contrarias a la Ley. Recibió la adhesión de sus alumnos que, al acudir a su casa para homenajearlo y despedirlo, se encontraron con estas palabras que hoy deben guiar la acción educadora: "De las astillas de las cátedras destrozadas por el despotismo, haremos tribunas para enseñar la justicia y predicar la libertad". Apuntando a que la escuela debe apuntar a una educación integral del hombre,

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO, etc.

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Difundir por la página Web y hacer llegar los saludos y felicitaciones correspondientes a los docentes de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2º.- Establecer esto como modalidad frecuente y constante para los profesores como un modo de homenajearlos y recordarlos por su noble tarea.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Habría que hacer algunas correcciones de forma en los considerandos para que quede redactado como una resolución.

Está en consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

27.

**RES. HCD. N° 303/12 (CONFORMACIÓN
DE TRIB. EVAL. DE ANTEPROYECTOS).
RECTIFICACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 157 del orden del día.

Consejera Palacios...

SRA. PALACIOS.- En la resolución referida a los tribunales de anteproyectos, aprobada en la sesión pasada, hay dos errores que son de tipeo o de nombre del anteproyecto -eso es sencillo. Lo que hay que definir es el tribunal del Anteproyecto 1421 -"Estilos de conducción y sentidos de vida. La función del psicólogo clínico desde un enfoque preventivo a partir del modelo existencial". Patricia Di Marco es la asesora y, como tribunal, están Elvira Sellán y Silvia Boccardo, y quedó "Sol Bastida". No sabemos si es Sol Balaguer o Marisa Bastida.

Lo otro es el nombre del anteproyecto. No es "Satisfacciones..." sino "Significaciones en torno a la experiencia de ser paciente en el hospital público".

Finalmente, en la resolución salió "Andrea Faas" y es "Ana Faas".

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se pone a consideración la propuesta de rectificar la resolución en cuestión en el sentido de corregir los errores indicados por la consejera Palacios, y que quede como tribunal del Anteproyecto 1421, Marisa Bastida.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 29.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 03. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.....	1
2. INFORME DEL DECANATO.....	2
3. ORDEN DEL DÍA.....	7
4. 21 DE SEPTIEMBRE - DÍA DEL ESTUDIANTE. DECLARACIÓN DE ASUETO.....	22
5. CARRERA DOCENTE. PROFS. ALEJANDRA BERTOLEZ, EDUARDO COSACOV Y ALEJANDRO ROSTAGNOTTO. EVALUACIÓN. TOMA DE CONOCIMIENTO. ELEVACIÓN AL H.C.S. EXP.TES. 0006596/2011, 0007067/2011 Y 0007351/2011.....	24
6. SIMPOSIO "LA AGENDA DEL PSICÓLOGO QUE TRABAJA EN EDUCACIÓN...". PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0035255/2012.....	25
7. ÁREA DE PSICOANÁLISIS APLICADO, INVEST. Y DESARROLLO. COORDINACIÓN. LICs. PAZ Y ROSTAGNOTTO. DESIGNACIÓN. EXP. 0040869/2012..	26

8. X CONGRESO ARGENTINO DE NEUROPSICOLOGÍA. DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO. EXP. 0043559/2012. (Modificaciones).....27
9. SEM. ELECT. NO PERM. "ESTADÍSTICA Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA". DICTADO. INFORME. TOMA DE CONOCIMIENTO. EXP. 0036394/2009. (Al Archivo).....28
10. SEM. ELECT. NO PERM. "TERAPIA FAMILIAR: DIVORCIO CONYUGAL...". DICTADO. INFORME. TOMA DE CONOCIMIENTO. EXP. 0036248/2009. (Al Archivo).....29
11. FAC. DE PSIC. ALUMNOS CON DISCAPACIDAD. INTEGRACIÓN. GESTIONES. EXP. 0045265/2010....29
12. ANTEPROYECTO N° 3261. COASESORA. INCORPORACIÓN. ALUMNOS PEREYRA ESQUIVEL Y ZÁRATE. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0032757/2012.....30
13. COPIA EN EXAMEN PARCIAL DE ANTROPOLOGÍA. ALUMNA ROCÍO CÁCERES ÁLVAREZ. ACCIONES A TOMAR. EXP. 0037697/2012. (Modificaciones).....31
14. ANTEPROYECTO N° 2464. REFORMULACIÓN. PRESENTACIÓN FUERA DE TÉRMINO. ALUMNA MARÍA CARRIZO. AUTORIZACIÓN. EXP. 0039944/2012. (Modificaciones).....34
15. MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN PSICOSOCIAL. DIRECTORA. MGTER. ANA MARÍA CORREA. DESIGNACIÓN. PRÓRROGA. EXP. 0027636/2012. (Modificaciones).....35
16. PRÁCT. PREPROFESIONALES. CONTEXTO EDUCACIONAL. 2 CGOS. DOCENTE SUPERV. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. R.HCD N° 137/12. RECTIFICACIÓN. EXP. 0003910/2012. (Modificaciones).....36

17. SECRETARIO DEL H.C.D. PROF. OLGA PUENTE.
PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0047659/2012.....37
18. CÁT. PSIC. EDUCACIONAL. CGO. PROF. ADJ. DS.
CONCURSO. LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN.
EXP. 0055747/2011.....39
19. CÁT. ANTROPOLOGÍA CULT., CONTEMP. Y LATINOAMER.
CGO. PROF. ADJ. DSE. CONCURSO. LLAMADO. TRIB.
EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0026670/2011.
(Modificaciones).....42
20. CÁT. PSICOESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E
INFERENCIAL. CGO. PROF. ASIST. DSE. SELECCIÓN
DE ANTECEDENTES. LLAMADO. TRIB. EVAL.
CONFORMACIÓN. EXP. 0037478/2012.
(Modificaciones).....43
21. CÁT. METODOLOGÍA DE LA INVEST. PSICOLÓGICA.
CGO. PROF. ASIST. DE. SELECCIÓN DE
ANTECEDENTES. LLAMADO. TRIB. EVAL.
CONFORMACIÓN. EXP. 0039188/2012.
(Modificaciones).....44
22. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM
DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.....45

Para conocimiento del H. Consejo

23. ORDENANZAS, DECLARACIONES, RESOLUCIONES DEL
H.C.S., RECTORALES Y DECANALES.....47

Tratamiento sobre tablas

24. RES. HCD. N° 308/12 (CÁT. CLÍNICA PSICOLÓGICA Y
PSICOTERAPIAS. CGO. PROF. ASIST. DSE. SELECCIÓN
DE ANTECEDENTES. LLAMADO). RECTIFICACIÓN.
PROGRAMA. DEFINICIÓN. EXP. 0023347/2011.....57

25. RES. HCD N° 309/12 (CARRERA DOCENTE. COMITÉ EVALUADOR DEL CICLO MEDIO). OBSERVADOR ESTUDIANTIL. REEMPLAZO.....58
26. 17 DE SEPTIEMBRE - DÍA DEL PROFESOR. HOMENAJE. PROYECTO DE RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.....59
27. RES. HCD. N° 303/12 (CONFORMACIÓN DE TRIB. EVAL. DE ANTEPROYECTOS). RECTIFICACIÓN.....60

* * *